



Catálogo de cargos y puestos

Rama Administrativa



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Consejero Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Consejeros Electorales

MISIÓN: Asistir al Consejero Electoral en la organización, información y seguimiento de sus atribuciones.

FUNCIONES:

- Administrar la agenda de trabajo del Consejero Electoral.
- Elaborar y presentar la propuesta del orden del día, de las sesiones de las diversas comisiones a las que pertenece el Consejero Electoral.
- Investigar y elaborar proyectos solicitados, para presentar propuestas a las diversas comisiones a las que pertenece el Consejero Electoral.
- Realizar reportes, minutas y diagnósticos de conclusiones de mesas de trabajo y/o reuniones.
- Integrar, administrar y resguardar el archivo del Consejero Electoral.
- Revisar los proyectos de acuerdo de las Comisiones, a las que se encuentre designado el Consejero Electoral.
- Realizar y proponer anteproyectos a los Consejeros Electorales, para creación y aplicación de políticas y programas de mejora continua.
- Proponer la estrategia para controlar y dar seguimiento a los acuerdos, tomados en las sesiones de las diversas comisiones a que pertenezca el Consejero Electoral.
- Recopilar, analizar y organizar durante el año, información que servirá de base de datos para la elaboración de informes de cada comisión a la que pertenezca el Consejero Electoral.
- Recepción, reproducción y organización, de carpetas de información, para su análisis en mesas de trabajo.
- Recopilar información para la elaboración de ponencias del Consejero.
- Generar informes diarios y dar seguimiento a la correspondencia que reciba el Consejero Electoral.
- Asistir con información y documentación al Consejero Electoral, en el desarrollo de las sesiones del Consejo General.
- Elaborar y administrar las requisiciones de recursos materiales, necesarios para las actividades del Consejero Electoral.
- Las encomendadas por su superior jerárquico, en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Economía, Administración Pública o Áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Aplicación e interpretación de las leyes, reglamentos y demás normatividad en materia electoral, así como el manejo de tecnologías, office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Organización, análisis y procesamiento de información, trabajo bajo presión, trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación, capacidad de respuesta.
ACTITUDES: Disposición, asertividad, lealtad, disposición a nuevos retos, honestidad, pro actividad.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA17
NOMBRE DEL PUESTO: Asistente
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Consejero Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Consejeros Electorales

MISIÓN: Asistir al consejero electoral en el desarrollo de sus actividades fuera del centro de trabajo.

FUNCIONES:

- Llevar la agenda del consejero electoral que le haga entrega el analista del mismo.
- Entregar la documentación ordenada por la oficina del consejero a las diferentes áreas del instituto y externas.
- Asistir al Consejero Electoral en el desarrollo de sus actividades externas.
- Vigilar el mantenimiento general del vehículo oficial.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Bachillerato
GRADO DE AVANCE: Certificado
ÁREA/DISCIPLINA: Indistinto
EXPERIENCIA: No necesaria
CONOCIMIENTOS: Manejo de equipo de oficina, manejo de vehículos, básicos secretariales.
HABILIDADES: Relacionarse, solución de problemas, trabajo en equipo.
ACTITUDES: Disponibilidad, responsabilidad y discreción.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA14
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar de Partidos Políticos
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Representante de Partido Político ante el Instituto Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Representaciones de Partidos Políticos

MISIÓN: Operar administrativamente la oficina de la representación del partido político ante el Instituto Electoral

FUNCIONES:

- Recibir la documentación que llegue a la oficina de la representación del Partido Político.
- Generar y dar trámite a la documentación que deba emitir la representación del Partido Político.
- Efectuar los trámites administrativos necesarios que se generen en el desempeño de las funciones de la Representación del Partido Político ante el Instituto Electoral.
- Resguardar el archivo de la representación del Partido Político.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones, con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Bachillerato
GRADO DE AVANCE: Certificado
ÁREA/DISCIPLINA: Computación o Carrera Técnica en Ciencias Computacionales.
EXPERIENCIA: No necesaria
CONOCIMIENTOS: Office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Organización, iniciativa y trabajo en equipo.
ACTITUDES: Disposición, servicio, cordialidad, discreción, responsabilidad, honestidad.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA04
NOMBRE DEL PUESTO: Contralor Interno
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:
PUESTOS SUBORDINADOS: Jefe de Unidad, Analista, Auxiliar Especializado, Auxiliar Administrativo
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Contraloría Interna.

MISIÓN: Evaluar y vigilar que los recursos públicos asignados al Instituto Electoral se ejerzan y registren de conformidad con las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación, registro, control, evaluación, auditoría y demás normatividad aplicable, con la finalidad de que se cumplan los objetivos y metas institucionales con eficacia, eficiencia y economía y fincar las responsabilidades administrativas e imponer las sanciones en términos de la legislación respectiva.

FUNCIONES:

- Fijar los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto Electoral.
- Establecer las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad y de archivo, de los libros y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y del gasto, así como aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones, que realice en el cumplimiento de sus funciones;
- Evaluar los informes de avance de la gestión financiera respecto de los programas autorizados y los relativos a procesos concluidos.
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en los programas de naturaleza administrativa contenidos en el presupuesto de egresos del Instituto Electoral.
- Evaluar que las diversas áreas administrativas del Instituto Electoral que hubieren recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y montos autorizados, así como, en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas conducentes.
- Dirigir la revisión de las operaciones presupuestales que realice el Instituto Electoral, se hagan con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables a estas materias.
- Verificar las obras, bienes adquiridos o arrendados y servicios contratados, para comprobar que las inversiones y gastos autorizados se han aplicado, legal y eficientemente al logro de los objetivos y metas de los programas aprobados.
- Requerir a terceros que hubieran contratado bienes o servicios con el Instituto Electoral la información relacionada con la documentación justificativa y comprobatoria respectiva, a efecto de realizar las compulsas que correspondan.
- Solicitar y obtener la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Por lo que hace a la información relativa a las operaciones de cualquier tipo proporcionada por las instituciones de crédito, les será aplicable a todos los servidores públicos de la propia contraloría del instituto electoral, así como a los profesionales contratados para la práctica de auditorías, la obligación de guardar la reserva a que aluden las disposiciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Emitir los lineamientos, instruir, desahogar y resolver los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en contra de los servidores públicos del Instituto Electoral, y llevar el registro de los servidores públicos sancionados.
- Dirigir la investigación en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del instituto electoral.
- Dirigir la recepción de denuncias o quejas directamente relacionadas con el uso y disposición de los ingresos y recursos del Instituto por parte de los servidores públicos del mismo y desahogar los procedimientos a que haya lugar.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

- Efectuar visitas a las sedes físicas de las áreas y órganos del Instituto Electoral para solicitar la exhibición de los libros y papeles indispensables para la realización de sus investigaciones, sujetándose a las formalidades respectivas.
- Establecer los mecanismos de orientación y cursos de capacitación que resulten necesarios para que los servidores públicos del instituto cumplan adecuadamente con sus responsabilidades administrativas.
- Formular pliegos de observaciones en materia administrativa.
- Determinar los daños y perjuicios que afecten al instituto electoral en su patrimonio y fincar directamente a los responsables las indemnizaciones y sanciones pecuniarias correspondientes.
- Fincar las responsabilidades e imponer las sanciones en términos de los lineamientos respectivos.
- Definir y presentar a la aprobación del consejo general sus programas anuales de trabajo.
- Presentar al consejo general los informes previo y anual de resultados de su gestión, y acudir ante el mismo consejo cuando así lo requiera el consejero presidente.
- Participar, con voz, pero sin voto, en las reuniones de la junta general cuando por motivo del ejercicio de sus facultades, así lo considere necesario el consejero presidente.
- Dirigir la recepción y resguardo de las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos del instituto electoral, a partir del nivel de jefe de departamento, conforme a los formatos y procedimientos que establezca la propia contraloría. serán aplicables en lo conducente las normas establecidas en la ley de la materia.
- Intervenir en los procesos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos que corresponda.
- Dirigir la revisión y validación de los informes semestrales que presentará el instituto electoral a la auditoría general del estado.
- Formular con base a los resultados de las auditorías que realice, las observaciones y recomendaciones necesarias tendientes a mejorar la eficiencia en la operación de los departamentos, así como dar seguimiento y atención a los trámites que se deriven de las mismas.
- Informar al consejo general de los resultados de las evaluaciones administrativas, quejas y denuncias y de las auditorías practicadas a las áreas que integran el Instituto Electoral y emitir las recomendaciones correspondientes.
- Establecer una opinión, previo a su expedición, sobre los proyectos de disposiciones, normas, sistemas, procedimientos en materia de planeación, programas, presupuestos, organización, métodos, contabilidad, administración de recursos humanos, financieros y materiales.
- Determinar la improcedencia de las Quejas y Denuncias cuando éstas carezcan de pruebas o elementos suficientes para presumir el incumplimiento de las obligaciones previstas en la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y los municipios de guerrero.
- Vigilar la aplicación de los lineamientos para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios que realice la dirección de administración y el comité de adquisiciones, así como para el procedimiento de control de almacenes.
- Participar como integrante en las reuniones del comité de adquisiciones a fin de vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Vigilar que se dé cumplimiento a las observaciones y recomendaciones que formulen los órganos de fiscalización federal y estatal al Instituto Electoral.
- Emitir sugerencias para la simplificación en los procesos administrativos del Instituto que optimicen y transparenten el uso de los recursos financieros, humanos y materiales.
- Las demás que le otorgue la ley o las leyes aplicables en la materia.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Económico - Administrativa, Derecho o área afín a la gestión y control de recursos públicos.
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

EXPERIENCIA:	5 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS:	Auditoría, Administración, Contabilidad, Finanzas y procedimientos de responsabilidades administrativas.
HABILIDADES:	Liderazgo, impacto e influencia, negociación, orientación a resultados, trabajo bajo presión, visión estratégica.
ACTITUDES:	Pro actividad, Manejo del estrés, Actitud de servicio, Asertividad.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 211 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA06
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de la Unidad Técnica de Auditoría
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Contralor Interno
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista, Auxiliar especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Auditoría

MISIÓN: Coordinar la ejecución del programa de auditoría interna con el fin de vigilar el apego a la normatividad en materia de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, registro y control de los recursos públicos del Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Elaborar el programa de Auditoría Interna, para aprobación del Contralor Interno, y emitir las propuestas que considere necesarias para la actualización del marco jurídico de actuación del Instituto Electoral y de la contraloría interna.
- Coordinar la ejecución del programa de Auditoría Interna.
- Supervisar a través de pruebas de auditoría, que las unidades administrativas que ejercen recursos cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad.
- Coordinar y realizar las auditorías aprobadas en el programa anual de actividades.
- Formular con base a los resultados de las auditorías que realice, las observaciones y recomendaciones necesarias tendientes a mejorar la eficiencia en la operación de los departamentos, así como dar seguimiento y atención oportuna a los trámites que se deriven de las mismas.
- Coordinar y supervisar la práctica de los inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto Electoral.
- Elaborar las actas administrativas, los pliegos de observaciones y responsabilidades que resulten de las visitas, inspecciones, análisis, evaluaciones, revisiones y auditorías practicadas a las áreas del Instituto Electoral e informar a la Unidad Técnica de Procedimientos y Responsabilidades Administrativas.
- Sugerir al Contralor Interno los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto Electoral.
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en los programas de naturaleza administrativa contenidos en el presupuesto de egresos del Instituto Electoral.
- Coordinar la presentación al contralor interno del proyecto de informe de resultados, derivado de las auditorías practicadas a las áreas del Instituto Electoral.
- Coordinar el seguimiento a las recomendaciones y demás promociones de acción que se deriven de las auditorías practicadas a las áreas del Instituto Electoral.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Económico - Administrativa
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Auditoría, contabilidad, finanzas, administración, impuestos, office (Word, Excel).
HABILIDADES: Liderazgo, trabajo en equipo, toma de decisiones, trabajo bajo presión, comunicación eficiente.
ACTITUDES: Disciplina, responsabilidad, disposición al servicio, asertividad, objetividad, lealtad a la institución, honestidad, disponibilidad de horario.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Auditor
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Auditoría
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
DESCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Auditoría

MISIÓN: Ejecutar las técnicas y procedimientos de auditoría en las revisiones que se efectúen a las áreas del Instituto Electoral, determinadas por el titular del área y que se encuentran contempladas en el programa anual de actividades.

FUNCIONES:

- Ejecutar las pruebas de auditoría determinadas por el titular del área.
- Comprobar que la documentación presentada por las áreas del Instituto Electoral se apege a la normatividad aplicable.
- Analizar la contabilización de la documentación presentada por las áreas del instituto, con la finalidad de reportar los hallazgos correspondientes.
- Realizar las cédulas sumarias y analíticas, por cada rubro asignado para su revisión, a fin de reportar la información en formatos específicos.
- Realizar las cédulas de las observaciones encontradas, así como de los procedimientos utilizados en la revisión a las diferentes áreas del Instituto Electoral.
- Realizar las visitas de verificación a las diversas áreas del Instituto Electoral, con el fin de comprobar que se cumpla con las disposiciones normativas aplicables vigentes.
- Realizar los papeles de trabajo que contengan copias fotostáticas de la documentación comprobatoria de las observaciones realizadas, derivado de las auditorías practicadas.
- Realizar legajos y cédulas de seguimiento de las observaciones y recomendaciones efectuadas a las áreas del Instituto Electoral.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Económico - Administrativas.
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Auditoría, contabilidad, finanzas, administración, impuestos, office (Word, Excel).
HABILIDADES: Disciplinado, trabajo en equipo, comunicación, organización, trabajo bajo presión.
ACTITUDES: Buen comportamiento, responsabilidad, lealtad institucional, disponibilidad de horario, discreción.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA 12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Auditor Contable
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Auditoría
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Auditoría

MISIÓN: Ejecutar acciones encaminadas a vigilar el apropiado control y ejercicio de los recursos públicos administrados por las diversas áreas del Instituto Electoral y que se encuentran contempladas en el programa anual de actividades.

FUNCIONES:

- Comprobar que las pólizas de ingresos, egresos y diario de las oficinas centrales y distritos, estén soportadas con la documentación comprobatoria y justificativa establecidas en la normatividad vigente.
- Realizar y reportar al Jefe de la Unidad, las observaciones resultantes de la revisión efectuada a las pólizas y registros contables.
- Comprobar que los registros contables reflejen apropiadamente la naturaleza de las transacciones económicas que realiza el Instituto Electoral.
- Comprobar que los estados financieros estén presentados con base en los postulados básicos de contabilidad gubernamental y demás normatividad aplicable.
- Comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social.
- Comprobar que los expedientes del personal cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad del instituto Electoral.
- Ejecutar las compulsas con los proveedores de bienes y servicios del Instituto Electoral, a fin de corroborar la veracidad de la información reportada por este.
- Comprobar que el ejercicio del gasto se apegue a la normatividad aplicable, mediante la ejecución de diversas técnicas de auditoría.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Económico - Administrativa
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Auditoría, contabilidad, finanzas, administración, impuestos, office (Word, Excel).
HABILIDADES: Disciplinado, trabajo en equipo, comunicación, organización, trabajo bajo presión.
ACTITUDES: Disciplina, responsabilidad, lealtad institucional, disponibilidad de horario, discreción.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECIFICA: Auditoría
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Auditoría

MISIÓN: Participar en las actividades de gestión administrativa que apoyen la ejecución de las revisiones y auditorías implementadas por la Unidad Técnica.

FUNCIONES:

- Compilar, custodiar y mantener actualizados los archivos administrativos y técnicos que resulten de las operaciones del área.
- Obtener de la información requerida por la Unidad Técnica, para el correcto llenado de los papeles de trabajo y cédulas de auditoría diseñadas por sus superiores jerárquicos.
- Sistematizar la información obtenida de las áreas sujetas a revisiones y auditorías para la administración y control de la misma.
- Participar en la ejecución de las técnicas o pruebas de auditoría que determine el titular del área.
- Proporcionar apoyo para el seguimiento del presupuesto ejercido por la Unidad, así como en diferentes funciones de control y aprovechamiento de los recursos asignados al área para el desarrollo de sus actividades.
- Proponer proyectos de documentos, debidamente fundados y motivados, para los requerimientos, respuestas y documentación diversa que genere la Unidad Técnica.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Económico - Administrativo o Derecho.
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Office (Word, Excel) ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Disciplina, trabajo en equipo, comunicación, organización, trabajo bajo presión.
ACTITUDES: Buen comportamiento, responsabilidad, lealtad institucional, disponibilidad de horario, discreción, honestidad.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA06
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de la Unidad Técnica de Procedimientos y Responsabilidades Administrativas.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Contralor Interno
PUESTOS SUBORDINADOS: Analistas y auxiliar especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Procedimientos y Responsabilidades Administrativas

MISIÓN: Coordinar la instrucción y substanciación de los procedimientos de responsabilidades administrativas, que se instauren en contra de los servidores públicos del Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Elaborar el programa de actividades de la unidad técnica para aprobación del contralor interno y emitir propuestas que considere necesarias para la actualización del marco jurídico de actuación del Instituto Electoral y de la contraloría interna.
- Coordinar la actualización del padrón y la base de datos de los servidores públicos electorales que se encuentren obligados a presentar declaración de situación patrimonial.
- Supervisar las acciones de carácter preventivo para la presentación de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos electorales.
- Coordinar las investigaciones que resulten necesarias, en los términos de la normatividad aplicable, para la substanciación de los procedimientos administrativos.
- Coordinar la difusión del derecho que tienen los ciudadanos para presentar quejas y denuncias en contra de los servidores públicos electorales.
- Supervisar la recepción, investigación y substanciación de las quejas y denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos electorales.
- Diseñar y someter a consideración del contralor interno los proyectos de resolución a las quejas y denuncias recepcionadas.
- Formular propuestas al contralor interno, sobre las posibles responsabilidades a que se hicieren acreedores los servidores públicos electorales, derivadas de la falsedad, omisión o extemporaneidad en las declaraciones de situación patrimonial, aplicando la normatividad correspondiente.
- Supervisar el seguimiento a las resoluciones emitidas por la contraloría interna en materia de sanciones, con motivo de las quejas y denuncias que procedan en contra de los servidores públicos electorales, vigilando la aplicación de la normatividad conducente.
- Coordinar la recepción, trámite y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores o contratistas, respecto a los actos relacionados con las licitaciones públicas y adjudicaciones de pedidos y contratos, así como formular, a consideración del contralor interno, los proyectos de resolución.
- Coordinar el seguimiento a los procedimientos que se inician de oficio y, en su caso, determinar la admisión, substanciación y resolución de los mismos, así como de aquellos que se inicien con motivo de las observaciones identificadas por la Unidad Técnica de Auditoría.
- Supervisar la Intervención del personal de la Unidad Técnica en los procesos de entrega recepción de las áreas y órganos del Instituto Electoral.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

EXPERIENCIA:	3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS:	Procedimientos administrativos, materia electoral, Office, elaboración de informes.
HABILIDADES:	Liderazgo, trabajo en equipo, toma de decisiones, trabajo bajo presión, comunicación eficiente.
ACTITUDES:	Disciplina, responsabilidad, disposición al servicio, asertividad, objetividad, lealtad a la institución, honestidad, disponibilidad de horario.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Quejas y Denuncias.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Procedimientos y Responsabilidades Administrativas.
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Procedimientos y Responsabilidades Administrativas.

MISIÓN: Realizar las acciones tendentes a la integración, substanciación y resolución de los procedimientos de quejas y denuncias que se instauran en contra de los servidores públicos del Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Proponer al Jefe de la Unidad Técnica de Responsabilidades Administrativas, Quejas y Denuncias, los mecanismos para difundir el derecho para presentar quejas y denuncias en contra de los servidores públicos electorales.
- Realizar la recepción, investigación y elaboración de los proyectos de resolución de las quejas y denuncias que se presenten en contra de servidores públicos del Instituto Electoral.
- Realizar la notificación al quejoso, denunciante o informante sobre el trámite o resolución dado a su queja o denuncia.
- Operar la Integración, resguardo y custodia de los expedientes relativos a las quejas y denuncias, así como los relacionados con las inconformidades que se presenten en contra de los servidores públicos del instituto electoral.
- Realizar la recepción, tramitación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores o contratistas, respecto a los actos relacionados con las licitaciones y adjudicaciones de pedidos y contratos, proponiendo en su caso los proyectos de resolución.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Procedimientos administrativos, materia electoral, Office, elaboración de informes.
HABILIDADES: Disciplinado, trabajo en equipo, comunicación, organización, trabajo bajo presión.
ACTITUDES: Buen comportamiento, responsabilidad, lealtad institucional, disponibilidad de horario, discreción.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: En Responsabilidades Administrativas.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Procedimientos y Responsabilidades Administrativas.
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Procedimientos y Responsabilidades Administrativas.

MISIÓN: Realizar las acciones tendentes a la integración, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidades administrativas que se instauran en contra de los servidores públicos del Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Realizar las investigaciones necesarias para la sustanciación de los procedimientos de responsabilidades administrativas instaurados.
- Elaborar los proyectos de resolución de los procedimientos administrativos de responsabilidad instaurados de oficio.
- Realizar la notificación a las partes que intervengan en un procedimiento de responsabilidades administrativas, sobre el trámite y resolución del mismo.
- Realizar las acciones necesarias para verificar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna y aprobadas por el Consejo General y la correcta aplicación de las normas que resulten aplicables en la materia.
- Ejecutar los mecanismos de difusión a los servidores públicos electorales sobre la obligación de presentar oportunamente la declaración de su situación patrimonial.
- Realizar la actualización del padrón y la base de datos de los servidores públicos electorales que se encuentren obligados a presentar declaración de situación patrimonial.
- Analizar que las declaraciones de situación patrimonial por alta, baja y actualización anual de los servidores públicos electorales que están obligados a presentarla, estén debidamente requisitadas y resguardadas.
- Analizar y evaluar las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos electorales.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Office, ambiente web, equipo básico de oficina, redacción y ortografía, elaboración de informes.
HABILIDADES: Disciplinado, trabajo en equipo, comunicación, organización, trabajo bajo presión.
ACTITUDES: Buen comportamiento, responsabilidad, lealtad institucional, disponibilidad de horario, discreción.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Procedimientos de Responsabilidades
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Procedimientos y Responsabilidades Administrativas.

MISIÓN: Participar en las actividades de apoyo para la investigación, sustanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidades administrativas que lleve a cabo la Unidad Técnica.

FUNCIONES:

- Compilar, custodiar y mantener actualizados los archivos administrativos y técnicos que resulten de las operaciones del área.
- Realizar la integración de los expedientes que se abran con motivo de los procedimientos de responsabilidades administrativas que se inicien.
- Realizar los documentos necesarios para informar a las partes respecto de lo actuado dentro de los procedimientos de las responsabilidades administrativas.
- Proporcionar apoyo para el seguimiento del presupuesto ejercido por la Unidad, así como en diferentes funciones de control y aprovechamiento de los recursos asignados al área para el desarrollo de sus actividades.
- Proponer proyectos de documentos, debidamente fundados y motivados, para los requerimientos, respuestas y documentación diversa que genere la Unidad Técnica.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Económico - Administrativo, Derecho
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Office (Word, Excel) ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Disciplinado, trabajo en equipo, comunicación, organización, trabajo bajo presión.
ACTITUDES: Buen comportamiento, responsabilidad, lealtad institucional, disponibilidad de horario, discreción, honestidad.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA08
NOMBRE DEL PUESTO: Coordinador de Presidencia.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Consejero Presidente.
PUESTOS SUBORDINADOS: Secretario Particular, Analistas, Auxiliar Administrativo, Chofer de Presidencia.
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN:
ADSCRIPCIÓN: Presidencia.

MISIÓN: Coordinar el funcionamiento de la oficina de Presidencia y las Unidades Técnicas adscritas a la misma.

FUNCIONES:

- Elaborar el Plan Anual de Trabajo, Programa Operativo Anual, Presupuesto, Evaluación del desempeño, para la aprobación del Consejero Presidente.
- Coordinar el desarrollo y cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el Plan Anual de Trabajo, Programa Operativo Anual, Presupuesto y evaluación del desempeño, de la oficina de Presidencia y de las Unidades Técnicas adscritas a ésta.
- Integrar los informes, reportes, resultados y evaluaciones al Programa Anual de Trabajo, Programa Operativo Anual, Presupuesto y Evaluación al desempeño de la oficina de Presidencia y de las Unidades Técnicas adscritas a la misma.
- Representar a la oficina de Presidencia en las actividades y reuniones administrativas internas del Instituto Electoral.
- Elaborar los mensajes que dirigirá el Consejero Presidente.
- Supervisar que el material a utilizarse en eventos cumpla con la identidad gráfica institucional.
- Integrar la información para las ponencias que realice el Consejero Presidente.
- Instrumentar y atender la comunicación institucional con el Instituto Nacional Electoral, los Órganos Electorales Locales y demás dependencias y organismos gubernamentales.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Ciencia Política, Pedagogía, Administración o áreas afines.
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Planeación, administración, manejo de personal, manejo de tecnologías, office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Liderazgo, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, planeación estratégica, relaciones interpersonales, negociación, comunicación y orientación a resultados.
ACTITUDES: Asertividad, adaptabilidad, pro actividad, disponibilidad, compromiso institucional, integración y organización.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA10
NOMBRE DEL PUESTO: Secretario Particular.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Consejero Presidente.
PUESTOS SUBORDINADOS: Analistas, Auxiliar Administrativo.
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Presidencia.

MISIÓN: Garantizar la operación de los procedimientos administrativos, su instrumentación y seguimiento, así como la gestión de relaciones institucionales con las diferentes áreas del Instituto Electoral y asistir al Consejero Presidente.

FUNCIONES:

- Acordar con el Consejero Presidente los asuntos que se presenten en la oficina de Presidencia.
- Acordar y administrar la agenda institucional del Consejero Presidente.
- Supervisar la bitácora de actividades del Consejero Presidente.
- Supervisar el manejo del archivo general de Presidencia.
- Coordinar la elaboración de informes que deba presentar el Consejero Presidente.
- Coordinar la logística de asistencia del Consejero Presidente a los eventos y reuniones oficiales.
- Coordinar la gestión de audiencias del Consejero Presidente, con diversas dependencias y monitorear el seguimiento de las mismas.
- Coordinar las audiencias que otorgue el Consejero Presidente.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Economía, Ciencia Política, Administración, Relaciones Públicas o áreas afines.
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 5 años
CONOCIMIENTOS: Administración, manejo de tecnologías, Office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, trabajo en equipo, comunicación, planeación, toma de decisiones, organización, cordialidad.
ACTITUDES: Servicio, discreción, disposición, tolerancia, compromiso institucional.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Coordinación
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Presidencia
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Presidencia.

MISIÓN: Atender y dar seguimiento a la integración de informes y proyectos de acuerdos y demás actividades administrativas internas.

FUNCIONES:

- Analizar de los proyectos de acuerdo de las Comisiones, a las que se encuentre designado el Consejero Presidente para su aprobación.
- Monitorear las sesiones del Instituto Nacional Electoral y recopilar los acuerdos que involucren a los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Elaborar los informes de los avances del Programa Anual de Trabajo, Programa Operativo Anual, Presupuesto y Evaluación del desempeño, de la oficina de Presidencia.
- Recopilar, sistematizar y administrar los acuerdos, informes, estadísticas, fotografías y demás información para integrar los informes y ponencias del Consejero Presidente.
- Elaborar y administrar el directorio del Instituto Nacional Electoral, Organismos Públicos Locales Electorales y demás dependencias y organismos gubernamentales.
- Dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de las diversas comisiones a que pertenezca el Consejero Presidente.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Economía, Ciencia Política, Administración, Relaciones Públicas o áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Planeación, manejo de tecnologías, Office, ambiente web, equipo de oficina, organización, redacción y ortografía.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, trabajo en equipo, comunicación, organización, cordialidad.
ACTITUDES: Iniciativa, disponibilidad, responsabilidad, cooperación, discreción, puntualidad y compromiso institucional.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: De Presidencia
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Particular.
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Presidencia.

MISIÓN: Operar los procedimientos administrativos de seguimiento a las actividades y responsabilidades del Consejero Presidente.

FUNCIONES:

- Integrar la documentación e información recibida diariamente en la oficina de Presidencia que deba acordar el Secretario Particular con el Consejero Presidente.
- Distribuir y dar seguimiento a los acuerdos recaídos a cada asunto por el Consejero Presidente, para garantizar su atención en tiempo y forma.
- Custodiar y administrar el archivo de la oficina de Presidencia.
- Elaborar la bitácora de actividades del Consejero Presidente.
- Elaborar los informes de actividades que deba presentar el Consejero Presidente.
- Gestionar las audiencias internas que otorgue el Consejero Presidente.
- Gestionar las audiencias del Consejero Presidente, con diversas dependencias.
- Elaborar la logística de las comisiones oficiales del Consejero Presidente.
- Ejecutar las gestiones administrativas internas para el desarrollo de las actividades de la oficina de Presidencia.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Economía, Ciencia Política, Administración, Relaciones Públicas o áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Administración, manejo de tecnologías, Office, ambiente web, equipo de oficina, organización, redacción y ortografía.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, trabajo en equipo, comunicación, cordialidad, organización.
ACTITUDES: Iniciativa, disponibilidad, responsabilidad, cooperación, discreción, puntualidad y compromiso institucional.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA16
NOMBRE DEL PUESTO: Chofer de Presidencia
FUNCIÓN ESPECÍFICA:
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Presidencia
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Presidencia

MISIÓN: Apoyo en el traslado a actividades externas del Consejero Presidente y entrega de documentación de la oficina de Presidencia.

FUNCIONES:

- Trasladar al Consejero Presidente para actividades externas.
- Entregar la documentación ordenada por la oficina de Presidencia.
- Reportar el kilometraje y el consumo de combustible al Secretario Particular para el trámite correspondiente.
- Reportar las necesidades de verificación, mantenimiento y reparación del vehículo oficial al Secretario Particular para los trámites correspondientes.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Secundaria
GRADO DE AVANCE: Certificado
ÁREA/DISCIPLINA:
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Manejo de vehículos, Reglamento de tránsito, conocimientos básicos en mecánica automotriz.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, manejo de vehículos.
ACTITUDES: Disponibilidad, tolerancia, responsabilidad, compromiso institucional y discreción



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA06
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Consejero Presidente.
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista, Auxiliar especializado.
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Presidencia

MISIÓN: Garantizar que el Instituto Electoral consolide las estrategias, programas y proyectos en materia de Igualdad de Género y no Discriminación, para contribuir en el alcance de la igualdad sustantiva al interior y en las políticas que aplica.

FUNCIONES:

- Diseñar y coordinar la operación de un sistema integral de planeación, seguimiento y evaluación en materia de Igualdad de Género y no Discriminación.
- Proponer a la Junta Estatal las medidas conducentes para institucionalizar y transversalizar la Igualdad de Género y no Discriminación en los programas y proyectos institucionales, para su presentación al Consejo General.
- Analizar los procesos institucionales y, en su caso, proponer el rediseño de los mismos propiciando que la perspectiva de género y no discriminación se integre en cualquier acción que planifique programas o proyectos, en todas las áreas y en todos los niveles.
- Administrar la información que se genere acerca del desarrollo y cumplimiento de los programas y proyectos institucionales en materia de Igualdad de Género y no Discriminación, estableciendo al efecto una base de datos, para apoyar la toma oportuna de decisiones y mantener actualizado el seguimiento de indicadores.
- Integrar, bajo la supervisión de la Presidencia, los informes trimestrales y anual, que deberán presentarse a la Junta Estatal y al Consejo General, respectivamente.
- Proponer, impulsar y apoyar en los ajustes a las estructuras, los procedimientos y las prácticas del Instituto para lograr una autentica institucionalización y transversalización en materia de Igualdad de Género y no Discriminación.
- Asesorar a la Junta Estatal y al Consejo General para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en sus Resoluciones y Acuerdos.
- Elaborar el protocolo referente a prevención, atención y sanción de hostigamiento y acoso sexual y laboral, para presentarlo a su aprobación ante los órganos correspondientes.
- Una vez aprobado el protocolo referente a prevención, atención y sanción de hostigamiento y acoso sexual y laboral, la Unidad será la encargada de planear, implementar y evaluar su funcionamiento.
- Coordinar la relación interinstitucional en materia de Igualdad de Género y no Discriminación por parte del Instituto Electoral que se requiera, tanto para el fortalecimiento de la institucionalización y transversalización al interior, como en la coadyuvancia que en esta materia se tenga para el Estado de Guerrero.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Economía, Ciencia Política, Administración, Relaciones Públicas o áreas afines.
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Derecho Penal, materia de igualdad de género y no discriminación manejo de tecnologías, Office, ambiente web, equipo de oficina, organización.
HABILIDADES: Liderazgo, Trabajo bajo presión, trabajo en equipo, comunicación, planeación, toma de decisiones.
ACTITUDES: Servicio, compromiso, discreción, disposición, tolerancia.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.

MISIÓN: Participar en el diseño del proceso que garantice que el Instituto Electoral consolide las estrategias, programas y proyectos en materia de Igualdad de Género y no Discriminación, para contribuir en el alcance de la igualdad sustantiva al interior y en las políticas que aplica el Instituto.

FUNCIONES:

- Participar en el diseño de un sistema integral de planeación, seguimiento y evaluación en materia de Igualdad de Género y no Discriminación que se aplicarán en el Instituto Electoral.
- Analizar los procesos institucionales para proponer, a través del Jefe de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación, el rediseño de los mismos, propiciando que la perspectiva de género y no discriminación se integre en cualquier acción que planifique programas o proyectos, en todas las áreas y en todos los niveles.
- Elaborar los informes trimestrales y anual, que deban presentarse a la Junta Estatal y al Consejo General, respectivamente.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional.
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Economía, Ciencia Política, Administración, Relaciones Públicas o áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Materia de equidad de género y no discriminación, Office, ambiente web, equipo de oficina, organización, redacción y ortografía.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, trabajo en equipo, comunicación, planeación.
ACTITUDES: Servicio, compromiso, discreción, disposición, tolerancia, responsabilidad.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar Especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA:
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.

MISIÓN: Apoyar en el diseño del proceso que garantice que el Instituto Electoral consolide las estrategias, programas y proyectos en materia de Igualdad de Género y no Discriminación, para contribuir en el alcance de la igualdad sustantiva al interior y en las políticas que aplica el Instituto.

FUNCIONES:

- Integrar y resguardar los expedientes que se generen en la Unidad Técnica.
- Elaborar los procesos institucionales que diseñe el Jefe de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación.
- Elaborar la documentación necesaria para los trámites administrativos de la Unidad Técnica.
- Elaborar los informes trimestrales y anual.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional.
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Economía, Ciencia Política, Administración, Relaciones Públicas o áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Materia de equidad de género y no discriminación, Office, ambiente web, equipo de oficina, organización, redacción y ortografía.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, trabajo en equipo, comunicación, planeación.
ACTITUDES: Servicio, compromiso, discreción, disposición, tolerancia, responsabilidad.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA06
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Consejero Presidente
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista y Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando
ADSCRIPCIÓN: Presidencia

MISIÓN: Coordinar los procedimientos de acceso, entrega, difusión, conservación de información y de protección de los datos personales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas del Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Sustanciar los recursos de revisión y reconsideración previstos en la ley de transparencia y en el reglamento del instituto electoral en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Elaborar los proyectos de resolución que se discuten en las sesiones del Comité de transparencia y acceso a la información.
- Supervisar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité de transparencia y acceso a la información.
- Determinar las propuestas de criterios de interpretación normativa que se desprendan de las resoluciones aprobadas.
- Formular los proyectos de informes que deba rendir el Comité de Transparencia y Acceso a la Información en términos de la normatividad aplicable.
- Supervisar la elaboración de las actas o minutas de las sesiones del Comité de Transparencia y acceso a la Información, así como el informe anual de trabajo y el programa anual de actividades de la Unidad.
- Supervisar el cumplimiento a los programas de la Unidad y del Comité de transparencia y acceso a la información.
- Colaborar con las tareas asignadas por el presidente del órgano electoral y del Comité de transparencia y acceso a la información, en función de las decisiones tomadas por este en uso de sus atribuciones.
- Coordinar y orientar las acciones para el desahogo de las solicitudes derivadas del derecho de petición de conformidad la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional.
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, Ciencia Política, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Transparencia, política, derecho electoral, servicios de información, office, Acrobat Reader, ambiente web.
HABILIDADES: Toma de decisiones, capacidad de respuesta rápida, trabajo en equipo, comunicación, trabajo bajo presión, organización, coordinación, relaciones interpersonales, conocimientos en gestión administrativa.
ACTITUDES: De servicio, objetivo, propositivo, asertivo, honesto, proactivo, leal a la Institución.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA:
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad técnica de transparencia y acceso a la información
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de transparencia y acceso a la información

MISIÓN: Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de las actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, dando cumplimiento a la normatividad aplicable.

FUNCIONES:

- Operar la plataforma de información pública del Instituto Electoral contenida en la página web.
- Procesar información referente a la actualización del sistema, página web y formatos en línea.
- Desarrollar los mecanismos de difusión y publicación, de manera pro activa y de fácil acceso, referente a la información pública del Instituto Electoral.
- Fungir de enlace con el área de informática y sistemas.
- Realizar análisis estadísticos y proyectos de informes.
- Diseñar y administrar el sistema de archivo de trámite de la Unidad Técnica.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional.
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, Ciencia Política, Derecho, Informática y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Transparencia, office, ambiente web y sistemas informáticos, especializados en diseño y desarrollo de sistemas.
HABILIDADES: Capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, trabajo bajo presión
ACTITUDES: Empatía, asertividad, actitud de servicio



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA:
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Transparencia y Accesos a la Información
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

MISIÓN: Garantizar la transparencia y el acceso a la información generada por el Instituto Electoral, para que los servidores públicos y la ciudadanía en general cuenten con la información de manera oportuna y precisa.

FUNCIONES:

- Presentar los proyectos de respuesta a las solicitudes de información, en base a la normatividad aplicable, realizadas al Instituto Electoral.
- Realizar la estadística de las solicitudes que se integrará para la elaboración del informe semestral.
- Sistematizar la información que integre Índice de Información de acceso restringido de la Unidad. (Reservada y Confidencial).
- Recabar y actualizar la información de oficio de la página web que debe ponerse a disposición del público.
- Operar el archivo (documental y electrónico) de la Unidad para su manejo y consulta.
- Recomendar, en base a la normatividad aplicable, en la orientación de las solicitudes de información.
- Proponer el proyecto del desahogo de los recursos de revisión.
- Diseñar y elaborar los Informes anuales y semestrales que se entregan al ITAGro., y al Comité de Transparencia y Acceso a la Información del IEPC-Guerrero
- Evaluar mensualmente los indicadores prescritos por el ITAIG a que se cumplan puntualmente en la página oficial del IEPC.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
GRADO DE AVANCE: Carta de pasante
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Administrativos, Microsoft, ambiente web, equipo de oficina
HABILIDADES: Técnicas, trabajo sobre precisión y digitales.
ACTITUDES: Proactivo, Iniciativa y de Cooperación



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA06
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Consejero Presidente
PUESTOS SUBORDINADOS: Jefe de Área, Analista, Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Comunicación Social

MISIÓN: Establecer y dirigir las estrategias y acciones de comunicación social, con el fin de fortalecer la imagen del instituto y la difusión de las actividades.

FUNCIONES:

- Definir y presentar para su aprobación, el programa anual de actividades de la Unidad Técnica.
- Dirigir y supervisar los mecanismos que permitan un permanente flujo de información institucional y atender a los representantes de los medios de comunicación.
- Supervisar las estrategias de comunicación para difundir los programas para la preparación y desarrollo del proceso electoral.
- Coordinar las ruedas de prensa, conferencias, foros y concretar entrevistas necesarias para la difusión de las actividades institucionales.
- Revisar la publicación de los contenidos informativos institucionales.
- Dirigir la instalación de la sala de prensa previo a la Jornada Electoral.
- Supervisar, previo a la Jornada Electoral, el registro y acreditación de los representantes de los medios de comunicación.
- Coordinar la realización de los debates entre los candidatos a la elección de gobernador, diputados de mayoría relativa, así como apoyar y auxiliar a los Consejos Distritales en la organización de debates entre candidatos, y a integrar ayuntamientos dentro de su respectiva jurisdicción.
- Supervisar la difusión de cada una de las sesiones, avisos, acuerdos y resoluciones que se aprueben por el Consejo General.
- Definir la contratación de los diferentes espacios en los medios de comunicación para las campañas de difusión que realicen las áreas del Instituto.
- Dirigir la elaboración y envío de la síntesis periodística y Ejecutiva sobre información de Órganos Electorales y Partidos Políticos.
- Establecer mecanismos para el monitoreo de los principales noticieros locales y nacionales sobre información de órganos electorales y Partidos Políticos.
- Planear campañas institucionales.
- Mantener informado al Consejo General sobre la información que generan los diferentes medios de comunicación relativos a las actividades y funciones que desarrolla el Instituto.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional.
ÁREA/DISCIPLINA: Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad, Derecho o carreras afines.
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

- CONOCIMIENTOS:** Comunicación, Office, edición de imágenes, edición de videos, ambiente web, redes sociales, periodismo, redacción y ortografía
- HABILIDADES:** Manejo de tiempos de entrega, trato personal, trabajo en equipo, manejo de la tensión, comunicación, iniciativa y solución de problemas.
- ACTITUDES:** Disposición, iniciativa, empatía.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA11
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de Área
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Difusión en medios gráficos y electrónicos
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista, Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando Intermedio
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Comunicación Social

MISIÓN: Crear y proponer soluciones gráficas para dar una mayor proyección tanto de la imagen como de los mensajes institucionales, apoyado en plataformas tradicionales y electrónicas.

FUNCIONES:

- Diseñar y elaborar el material impreso para la difusión de contenidos institucionales.
- Diseñar y elaborar el material electrónico para la difusión de contenidos institucionales.
- Diseñar y elaborar proyectos editoriales institucionales.
- Participar con otras áreas en el diseño y producción de la parte gráfica en campañas para la difusión y promoción de contenidos institucionales.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Diseño Gráfico, Comunicación, áreas afines
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 5 años
CONOCIMIENTOS: Paquetería de Adobe CC: Illustrator, photoshop, InDesign, flash, Dreamweaver, Premier, After Effects, Muse, Edge, Captivate, Paquetería de Office: Word, Escel, Power Point, Publisher, Otros programas: 3DS max, Audacity
HABILIDADES: Dibujo e Ilustración tradicional y digital, trabajo en equipo, liderazgo, trabajo bajo presión.
ACTITUDES: Adaptabilidad, disposición, actitud de servicio.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: En Comunicación.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Comunicación Social

MISIÓN: Ejecutar las actividades que realiza la unidad técnica de comunicación social a fin de difundir las acciones institucionales.

FUNCIONES:

- Realizar entrevistas para la difusión de las actividades Institucionales en los diferentes medios de comunicación social.
- Cubrir con video, audio y fotografía las sesiones y eventos del Instituto y llevar el control electrónico de los archivos.
- Operar la transmisión en vivo de las sesiones y eventos del Instituto Electoral.
- Analizar la información y realizar la síntesis periodística informativa.
- Recopilar y seleccionar las imágenes y audios de los eventos que serán difundidos en la página web del Instituto Electoral.
- Elaborar contratos de publicidad con los medios de comunicación que suscribirá el Instituto Electoral.
- Llevar a cabo el monitoreo en noticieros de radio para elaborar informe.
- Ejecutar la instalación de la sala de prensa en los procesos electorales.
- Realizar boletines y comunicados de prensa que serán difundidos entre los medios de comunicación.
- Llevar a cabo propuestas de campañas institucionales.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad o áreas afines.
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Office, edición de imágenes, edición de videos, ambiente web, redes sociales, periodismo, redacción y ortografía, diseño gráfico.
HABILIDADES: Manejo de tiempos de entrega, trabajo en equipo, comunicación.
ACTITUDES: Disposición, iniciativa, empatía.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: En Publicidad
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Comunicación Social

MISIÓN: Ejecutar actividades que realiza la unidad técnica de comunicación social.

FUNCIONES:

- Operar las cuentas oficiales en redes sociales.
- Diseñar infografías y carteles para difusión en redes sociales y medios impresos.
- Conducir eventos institucionales.
- Participar en la realización de los boletines y comunicados de prensa.
- Participar en la elaboración de propuestas y contenidos de campañas institucionales.
- Atender a los medios de comunicación durante las ruedas de prensa y eventos del Instituto.
- Participar en la elaboración de la síntesis periodística y ejecutiva.
- Editar las imágenes de las actividades institucionales.
- Fungir como enlace con las empresas de publicidad contratadas.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad o áreas afines.
GRADO DE AVANCE: Carta de pasante
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Office, edición de imágenes, edición de videos, ambiente web, redes sociales, periodismo, redacción y ortografía, diseño gráfico.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, comunicación.
ACTITUDES: Disposición, iniciativa, empatía.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA09
NOMBRE DEL PUESTO: Coordinador del secretariado
FUNCIÓN ESPECÍFICA:
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Ejecutivo
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista, auxiliar administrativo, chofer de secretaría.
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Secretaría Ejecutiva

MISIÓN: Coordinar y dirigir las actividades del personal del área para cumplir con las atribuciones asignadas al Secretario Ejecutivo por el orden jurídico vigente, el Consejo General y la Junta Estatal, en su carácter de secretario del Consejo General, Secretario Técnico de comisiones y Secretario Ejecutivo del Instituto.

FUNCIONES:

- Supervisar el seguimiento de la agenda de actividades del instituto.
- Coordinar la formulación de los programas y proyectos a cargo de la secretaria ejecutiva, así como el diseño de los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los mismos.
- Supervisar y verificar que las disposiciones legales, normas, políticas, criterios, lineamientos y metodología aprobada para la coordinación, control y gestión de los recursos, se cumplan en las áreas del Instituto.
- Coordinar y supervisar la elaboración, preparación y distribución de la documentación para las sesiones del Consejo General, de la Junta Estatal, así como de las Comisiones en que el Secretario Ejecutivo funja como Secretario Técnico.
- Coordinar la provisión de todos los elementos necesarios para la celebración de las reuniones del consejo, de la junta estatal y de las Comisiones en que el Secretario Ejecutivo funja como Secretario Técnico.
- Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, Junta Estatal y Comisiones en que el Secretario Ejecutivo funja como Secretario Técnico.
- Coordinar la integración de información sobre los asuntos que trate el secretario ejecutivo en las sesiones de trabajo y llevar el seguimiento sobre su cumplimiento.
- Apoyar al secretario ejecutivo en la colaboración que éste brinde a las tareas de las Comisiones del Consejo General.
- Supervisar la elaboración de las actas de las sesiones del Consejo General, de la Junta Estatal y de las Comisiones en las que el Secretario Ejecutivo funja como Secretario Técnico.
- Coordinar y dirigir el sistema de registro, control y gestión de la correspondencia del Instituto.
- Coadyuvar en la elaboración, integración y seguimiento del calendario del proceso electoral.
- Vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de la secretaria ejecutiva en la administración de los recursos del Instituto.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho o áreas afines
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Materia Electoral, Elaboración de informes, office, ambiente web.
HABILIDADES: Administración de proyectos, manejo de fuentes de información trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados, negociación.
ACTITUDES: Asertividad, discreción, tolerancia a la frustración, constancia, innovación.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: De gestión
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador del secretariado
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
DESCRIPCIÓN: Secretaría Ejecutiva

MISIÓN: Implementar los mecanismos para un adecuado registro, control y gestión de la correspondencia de la Secretaría Ejecutiva.

FUNCIONES:

- Operar el sistema de registro, control y gestión de la correspondencia de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el propósito de que las áreas atiendan oportunamente los asuntos de su competencia.
- Instrumentar los mecanismos para la adecuada organización y conservación de la documentación.
- Generar la estadística derivada del cumplimiento de sus funciones.
- Depurar la información contenida en los expedientes y bases de datos.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

SCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, Informática y derecho, o áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Office, archivo, ambiente web, equipo de oficina, redacción y ortografía
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, liderazgo, trabajo en equipo.
ACTITUDES: Adaptabilidad, disposición, actitud de servicio.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECIFICA: De archivo
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador del secretariado
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Secretaría Ejecutiva

MISIÓN: Implementar y operar el sistema de control de archivos del Instituto.

FUNCIONES:

- Actualizar la información contenida en el sistema de control de archivos del Instituto.
- Resguardar y conservar la documentación que forma parte de los archivos bajo la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral.
- Ejecutar los mecanismos para la recepción, registro, control y conservación de los archivos de concentración e histórico.
- Integrar los expedientes del archivo de trámite de la Secretaría.
- Aplicar los criterios de organización, manejo y administración del archivo de trámite propuestos por el archivo institucional.
- Llevar a cabo el registro y control de las solicitudes de documentación.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Archivonomía, Administración, Informática, Derecho, y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años.
CONOCIMIENTOS: Office, archivo, ambiente web, equipo de oficina, redacción y ortografía, archivología.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, liderazgo, trabajo en equipo.
ACTITUDES: Adaptabilidad, disposición, actitud de servicio.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Del Secretariado.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador del secretariado
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Secretaría Ejecutiva

MISIÓN: Proveer lo necesario para el adecuado ejercicio de las funciones del Secretario Ejecutivo en su calidad de Secretario Técnico de los distintos órganos del Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Llevar el control y seguimiento al calendario de sesiones de los distintos órganos del Instituto.
- Requerir a las áreas las propuestas de puntos y la documentación a analizar como parte del orden del día de las sesiones de los órganos en los que el Secretario Ejecutivo funja como Secretario;
- Elaborar y preparar la documentación necesaria para el desarrollo de las sesiones de los órganos en los que el Secretario Ejecutivo funja como Secretario;
- Asignar a los acuerdos y resoluciones que emita el consejo, una clave de control e identificación, formada con el número arábigo progresivo, tipo sesión y fecha de su aprobación;
- Supervisar las notificaciones de las convocatorias y la entrega de la documentación a analizar en las sesiones de los órganos en los que el Secretario Ejecutivo funja como Secretario;
- Preparar la documentación necesaria para el adecuado cumplimiento de las determinaciones adoptadas en las sesiones de los órganos en los que el Secretario Ejecutivo funja como Secretario.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, Informática, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Office, archivo, ambiente web, equipo de oficina, redacción y ortografía, archivonomía.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, liderazgo, trabajo en equipo.
ACTITUDES: Adaptabilidad, disposición, actitud de servicio.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA18
NOMBRE DEL PUESTO: Chofer de Secretaría
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador del secretariado
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Secretaría Ejecutiva

MISIÓN: Apoyo en el traslado a actividades externas del Secretario Ejecutivo y miembros del área.

FUNCIONES:

- Trasladar al Secretario Ejecutivo a actividades externas.
- Entregar la documentación generada por la Secretaría Ejecutiva.
- Verificar que se brinde oportunamente el mantenimiento general a los vehículos asignados a la Secretaría Ejecutiva, así como cumplir con las medidas de control implementadas por el área administrativa;
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el cumplimiento de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Secundaria
GRADO DE AVANCE: Certificado
ÁREA/DISCIPLINA:
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Manejo de vehículos, reglamento de tránsito.
HABILIDADES: Relacionarse, trabajo en equipo.
ACTITUDES: Disponibilidad de tiempo, tolerancia, responsabilidad y discreción



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA06
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Ejecutivo
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista y Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama Administrativa
CLASIFICACIÓN: Mando
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

MISIÓN: Ejecutar dentro de los términos establecidos en la ley la tramitación y substanciación de los procedimientos ordinario y especial sancionadores.

FUNCIONES:

- Vigilar que se realice la remisión al INE de las quejas y denuncias que se reciban, cuando los hechos denunciados versen sobre propaganda en radio, televisión y fiscalización, para la substanciación que en derecho corresponda.
- Vigilar la integración de los expedientes derivados de la presentación de quejas o denuncias en los procedimientos ordinario y especial sancionador para su remisión al Tribunal Electoral del Estado o al Consejo General del Instituto Electoral, según sea el caso.
- Informar al Secretario Ejecutivo, cuando en el transcurso de la substanciación de una queja se adviertan hechos distintos al objeto del procedimiento de origen que puedan constituir distintas violaciones electorales o la responsabilidad de actores diversos a los denunciados, a fin de que la Secretaría Ejecutiva ordene de oficio, el inicio de un nuevo procedimiento de investigación.
- Ordenar a los órganos desconcentrados del Instituto Electoral, en los cuales sean presentadas las quejas, la realización de acciones necesarias para impedir el ocultamiento, menoscabo o destrucción de pruebas, así como para allegarse de elementos probatorios adicionales que estime pudieran aportar elementos para la investigación.
- Proponer a la comisión de quejas y denuncias las medidas cautelares que estime pertinentes, para la suspensión de actos o hechos violatorios de la normatividad electoral.
- Conducir la audiencia de pruebas y alegatos que se realice dentro del procedimiento especial sancionador.
- Elaborar y presentar el proyecto de resolución que recaiga al procedimiento ordinario sancionador a la Comisión de Quejas y Denuncias para sus observaciones y/o aprobación en su caso.
- Turnar al Tribunal Electoral del Estado los expedientes de los procedimientos especiales sancionadores para su resolución.
- Vigilar la actualización de los libros de registro de las quejas y denuncias.
- Las demás que le confiera la Comisión de Quejas y Denuncias, Secretario Ejecutivo y las disposiciones legales aplicables.
- Elaborar las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de quejas y denuncias.
- Elaborar informes que el Secretario Ejecutivo deba rendir al Pleno del Consejo General relativo a las Quejas que se presenten en los procedimientos ordinario y especial sancionador.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: En materia de derecho electoral y penal, Procedimientos Ordinario y Especial Sancionadores
HABILIDADES: Capacidad de respuesta rápida, logro de resultados, habilidad en la toma de decisiones, de análisis y síntesis, comunicación, organización, liderazgo y trabajo en equipo



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

ACTITUDES: Objetivo, responsable, leal a la institución, propositivo, honesto, disponibilidad, asertivo, dispuesto a nuevos retos y deseo por capacitarse constantemente.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Proyectista
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama Administrativa
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

MISIÓN: Elaborar los proyectos de resolución en el Procedimiento Ordinario Sancionador, así como aportar criterios jurídicos en los procedimientos Ordinario y Especial Sancionador.

FUNCIONES:

- Coadyuvar en la elaboración de proyectos de resolución del procedimiento ordinario y especial sancionador.
- Investigar, recopilar y formular criterios jurisprudenciales aplicables en los procedimientos ordinario y especial sancionador.
- Verificar que los expedientes que se integren dentro de los procedimientos ordinario y especial sancionador reúnan los requisitos legales para su remisión y/o resolución de los órganos competentes.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: En materia derecho electoral y/o penal y procedimientos ordinario y especial sancionadores
HABILIDADES: Capacidad de análisis y síntesis, negociación, organización, toma de decisiones y trabajo en equipo.
ACTITUDES: Leal a la institución, propositivo, asertivo, objetivo, disponibilidad, deseo de capacitarse constantemente.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Substanciador
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama Administrativa
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

MISIÓN: Ejecutar dentro de los términos legales, la tramitación y substanciación de los procedimientos ordinario y especial sancionadores.

FUNCIONES:

- Elaborar acuerdos en los procedimientos ordinario y especial sancionador, para la notificación a las partes del seguimiento que se esté dando al mismo.
- Elaborar acuerdos de requerimiento dirigidos a las partes integrantes en los procedimientos ordinario y especial sancionador, a fin de que sean subsanadas las deficiencias que existan en la queja.
- Elaborar acuerdo de requerimiento de informes a entes involucrados en las quejas, para aportar pruebas a la investigación del procedimiento.
- Auxiliar al Jefe de la Unidad Técnica en el desahogo de las diligencias y audiencias en los procedimientos ordinario y especial sancionador, así como en la elaboración de las actas correspondientes.
- Realizar inspecciones oculares, dar fe de hechos y ejecutar actuaciones que son requeridas por las partes y las que son de carácter oficial, dentro de los procedimientos ordinario y especial sancionador.
- Elaborar informes circunstanciados y documentos necesarios en el procedimiento especial sancionador, para su remisión al Tribunal Electoral del Estado.
- Elaborar acuerdos de desechamiento de los procedimientos ordinario y especial sancionador.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cedula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: En materia derecho electoral y/o penal y procedimientos ordinario y especial sancionadores
HABILIDADES: Capacidad de análisis y síntesis, negociación, organización, toma de decisiones y trabajo en equipo.
ACTITUDES: Leal a la institución, propositivo, asertivo, objetivo, disponibilidad, deseo de capacitarse constantemente



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Actuario
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama Administrativa
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

MISIÓN: Notificar los acuerdos emitidos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, las resoluciones del Consejo General y demás documentos que así lo requieran derivados de las quejas presentadas en los procedimientos ordinario y especial sancionador.

FUNCIONES:

- Realizar la notificación de los acuerdos recaídos a los procedimientos ordinario y especial sancionador, así como las resoluciones emitidas por el Consejo General y todos los documentos inherentes a las quejas presentadas en los procedimientos ordinario y especial sancionador.
- Elaborar cédulas y demás documentación necesaria para la notificación de los acuerdos, resoluciones y documentos relacionados con los procedimientos ordinario y especial sancionador.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: En materia derecho electoral y/o penal y procedimientos ordinario y especial sancionadores
HABILIDADES: Capacidad de análisis y síntesis, negociación, organización, toma de decisiones y trabajo en equipo.
ACTITUDES: Leal a la institución, propositivo, asertivo, objetivo, disponibilidad, deseo de capacitarse constantemente



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Jurídico
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama Administrativa
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

MISIÓN: Auxiliar en el desarrollo de las funciones que realiza la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en los Procedimientos Ordinario y especial Sancionador.

FUNCIONES:

- Integrar los expedientes que se generen con motivo de las quejas o denuncias presentadas en los procedimientos ordinario y especial sancionador.
- Realizar el foliado, cancelación y sellado de los expedientes una vez integrados.
- Resguardar y conservar el archivo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
- Realizar el duplicado de los expedientes en cada una de las quejas o denuncias presentadas en ambos procedimientos.
- Preparar los documentos necesarios para atender las solicitudes de copias certificadas en ambos procedimientos.
- Elaborar documentos administrativos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Unidad Técnica.
- Transcribir los hechos que son presentados como prueba en las quejas o denuncias presentadas dentro de ambos procedimientos.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Derecho electoral y penal, procedimiento ordinario y especial sancionador, manejo de equipo de oficina, ambiente web.
HABILIDADES: Iniciativa, disposición, trabajo en equipo.
ACTITUDES: Responsabilidad, disposición, leal a la institución, propositivo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA06
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Ejecutivo.
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista, Auxiliar Especializado.
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Secretaría Ejecutiva

MISIÓN: Garantizar que son ciertos determinados actos o hechos de naturaleza electoral.

FUNCIONES:

- Dar seguimiento a la función de Oficialía Electoral que desempeñen tanto los secretarios de consejos distritales, así como los servidores públicos electorales en los que el Secretario delega la función.
- Auxiliar al Secretario en la supervisión de las labores de los servidores públicos del Instituto que ejerzan la función de Oficialía Electoral, a fin de que se apeguen a los principios rectores previstos en el artículo 5 del Reglamento de Oficialía Electoral.
- Supervisar el registro de las peticiones recibidas en la Secretaría Ejecutiva o ante los consejos distritales, así como de las actas de las diligencias que se lleven a cabo en ejercicio de la función de la oficialía electoral.
- Coordinar la resolución de las consultas relativas a la competencia para atender una petición;
- Supervisar y autorizar las solicitudes de ejercicio de la fe pública que, en apoyo de sus funciones, hagan los secretarios de los consejos distritales.
- Detectar y establecer las necesidades de formación, capacitación y actualización del personal del Instituto que ejerza la fe pública como función de la Oficialía Electoral.
- Establecer criterios de actuación para los servidores públicos que ejerzan la función de oficialía electoral.
- Proponer las adecuaciones de actualización necesarias a la normativa que rigen en materia de la oficialía electoral.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Derecho notarial, Office, ambiente web.
HABILIDADES: Administración de proyectos de trabajo, manejo de fuentes de información, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados de proyectos, liderazgo.
ACTITUDES: Asertividad, discreción, tolerancia, constancia, compromiso, discreción, disposición.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista.
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Oficialía Electoral.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral.
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Oficialía Electoral.

MISIÓN: Apoyar al Jefe de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral en los trabajos de fe pública electoral.

FUNCIONES:

- Apoyar en el seguimiento de la función de Oficialía Electoral que desempeñen tanto los secretarios de consejos distritales, así como los servidores públicos electorales en los que el Secretario delegue la función.
- Auxiliar al Jefe de la Unidad Técnica de la Oficialía Electoral en la supervisión de las labores de los servidores públicos del Instituto que ejerzan la función de Oficialía Electoral, a fin de que se apeguen a los principios rectores previstos en el artículo 5 del Reglamento de Oficialía Electoral.
- Registrar las peticiones recibidas en la Secretaría Ejecutiva o ante los consejos distritales, así como de las actas de las diligencias que se lleven a cabo en ejercicio de la función de la oficialía electoral.
- Auxiliar en la resolución de las consultas relativas a la competencia para atender una petición de fe pública electoral.
- Analizar las solicitudes de ejercicio de la fe pública que, en apoyo de sus funciones, hagan los secretarios de los consejos distritales.
- Auxiliar en la capacitación y actualización del personal del Instituto que ejerza la fe pública como función de la Oficialía Electoral.
- Actualizar y custodiar el archivo de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: En derecho electoral y derecho notarial, Office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, trabajo en equipo, comunicación, capacidad de análisis.
ACTITUDES: Servicio, compromiso, discreción, disposición, tolerancia, responsabilidad.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Oficialía Electoral.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Oficialía Electoral.

MISIÓN: Participar en las actividades de apoyo para la investigación y sustanciación que den certeza a los trabajos que ejecute la Unidad Técnica de Oficialía Electoral.

FUNCIONES:

- Integrar, custodiar y mantener actualizados los archivos administrativos y expedientes que resulten de las actividades del área.
- Integrar los documentos necesarios para el desahogo de las peticiones de fe pública que sean solicitadas.
- Elaborar la documentación para realizar los trámites administrativos que requiera el área para el desempeño de sus funciones.
- Participar en las actividades de apoyo con motivo de los informes que se hagan al Pleno del Consejo General.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: En derecho electoral, Office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, trabajo en equipo, comunicación, capacidad de análisis.
ACTITUDES: Servicio, compromiso, discreción, disposición, tolerancia, responsabilidad.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA06
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Ejecutivo
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista y Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando
ADSCRIPCIÓN: Secretaría Ejecutiva

MISIÓN: Coadyuvar en la selección, ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, cambios de adscripción, rotación, titularidad, permanencia y disciplina o procedimiento laboral disciplinario, de acuerdo con la normativa y disposiciones que determine el Instituto Nacional Electoral.

FUNCIONES:

- Fungir como enlace con el Instituto Nacional Electoral.
- Supervisar que se cumpla el Estatuto y la normativa que rige al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa en este Organismo Público Local Electoral.
- Colaborar en la selección, ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, cambios de adscripción, rotación, titularidad, permanencia y disciplina o procedimiento laboral disciplinario, de acuerdo con la normativa y disposiciones que determine el Instituto Nacional Electoral.
- Realizar las notificaciones que le solicite la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Notificar la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional las plazas vacantes del servicio.
- Coordinar las entrevistas que se aplicarán a los aspirantes que hayan aprobado las etapas previas del concurso público.
- Iniciar el procedimiento de incorporación temporal, previa declaratoria de urgente ocupación de las plazas vacantes.
- Verificar que las personas que formulen su solicitud de reingreso al servicio, cumplan con los requisitos normativos correspondientes.
- Emitir el dictamen sobre la procedencia de las solicitudes de cambio de adscripción y rotación de miembros del servicio.
- Presentar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional un informe sobre las solicitudes de cambios de adscripción, que se hará del conocimiento de la Comisión del Servicio.
- Difundir los lineamientos respectivos, aprobados por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de manera previa al periodo evaluable.
- Coordinar la aplicación de la evaluación del desempeño durante los dos meses inmediatos posteriores a la conclusión del periodo anual que se evalúe.
- Recabar o solicitar a los evaluadores la información y evidencia que sirvió de base para realizar la evaluación del desempeño, con la finalidad de verificar que esta se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial, de lo cual deberá informar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la cual podrá realizar revisiones que considere pertinentes.
- Recibir los escritos de los miembros del servicio de cuando se inconformen de los resultados de la evaluación del desempeño.
- Presentar al órgano superior de dirección la lista de candidatos que cumplieron los requisitos para obtener la titularidad y emita los dictámenes de titularidad correspondientes.
- Presentar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Nacional las observaciones de los integrantes del órgano superior de dirección de este Instituto Electoral, respecto de los expedientes de los candidatos propuestos para obtener la titularidad con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Libro Tercero del Personal de los Organismos Públicos Locales Electorales.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

- Remitir a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, el dictamen respectivo sobre la titularidad del miembro del servicio para su incorporación al registro del servicio.
- Determinar el cumplimiento de los requisitos para la promoción y emitir el dictamen correspondiente, que enviará para verificación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, previo a la aprobación del órgano superior de dirección de este Organismo Público Local Electoral y de conformidad con los lineamientos respectivos, el dictamen de promoción aprobado deberá integrarse al registro del servicio.
- Determinar el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de incentivos y enviar un informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional previo a la aprobación de pago por parte del órgano superior de dirección de este Organismo Público Local Electoral y de conformidad con los lineamientos respectivos debiendo desempeñarse acorde con las disposiciones.
- Las demás relativas aplicables del Estatuto y su normativa secundaria.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD:	Licenciatura
GRADO DE AVANCE:	Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA:	Derecho, Administración, Ciencias Políticas, Administración Pública, Contaduría y áreas afines.
EXPERIENCIA:	3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS:	Office, ambiente web, redacción y ortografía
HABILIDADES:	Liderazgo, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación de resultados, toma de decisión, creatividad, capacidad de análisis, planeación estratégica.
ACTITUDES:	Disposición, pro actividad y responsabilidad.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: En Procesos del Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional

MISIÓN: Analizar información relacionada con el proceso de incorporación, control y designación de aspirantes a ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con la normatividad aplicable.

FUNCIONES:

- Ejecutar las tareas inherentes al concurso de incorporación (registro de aspirantes, revisión de expedientes, aplicación de exámenes, calendario de entrevistas, notificaciones, asignación de vacantes, etc.)
- Proponer y aplicar canales de comunicación con los aspirantes del concurso de incorporación para difundir las directrices, normas y criterios técnicos a seguir durante las etapas y fases de este proceso.
- Proponer canales de comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral para difundir las normas y lineamientos a seguir en el proceso de readscripción.
- Proponer canales de comunicación con los funcionarios que participan en los procedimientos de examen de incorporación temporal para vacantes de urgente ocupación e ingreso al Servicio Profesional Electoral, a través de concursos y prácticas para difundir las normas y lineamientos a seguir.
- Revisar expedientes de los aspirantes a ingresar u ocupar una vacante exclusiva del Servicio Profesional Electoral.
- Auxiliar en las entrevistas que se aplicarán a los aspirantes que hayan aprobado las etapas previas al concurso público.
- Auxiliar en la aplicación de la evaluación del desempeño durante los meses inmediatos posteriores a la conclusión del periodo anual que se evalúe.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, ciencias políticas, administración pública, derecho o áreas a fines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Office, ambiente web, administración de base de datos, redes diseño web.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, capacidad de análisis, aplicación de herramientas estadísticas.
ACTITUDES: Disposición, pro actividad, compromiso.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Consultivo
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Ejecutivo
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional

MISIÓN: Analizar información relacionada con los acuerdos y dictámenes en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional, de conformidad con la normatividad aplicable.

FUNCIONES:

- Registrar y mantener actualizado el archivo documental con los acuerdos que en materia de incorporación al Servicio Profesional Electoral y/u ocupación de vacantes, apruebe el Instituto Nacional Electoral.
- Dar seguimiento a los acuerdos que en materia de incorporación al Servicio Profesional Electoral y/o ocupación vacantes, aprueben los órganos colegiados del Instituto Nacional Electoral.
- Coadyuvar en el desarrollo logístico para la realización de reuniones de trabajo.
- Orientar a los miembros del Servicio Profesional Electoral sobre el desarrollo de los procedimientos que se realizan para ingresar y ocupar vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.
- Colaborar en el dictamen sobre la procedencia de las solicitudes de cambio de adscripción y rotación de miembros del servicio por necesidades del servicio o a petición del interesado.
- Colaborar en la elaboración del dictamen de promoción correspondiente, que enviará para verificación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, previo a la aprobación del órgano superior de dirección de este Organismo Público Local Electoral y de conformidad con los lineamientos respectivos, el dictamen de promoción aprobado deberá integrarse al registro del servicio.
- Colaborar en la elaboración del dictamen de incentivos y enviar un informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional previo a la aprobación de pago por parte del órgano superior de dirección de este Organismo Público Local Electoral y de conformidad con los lineamientos respectivos debiendo desempeñarse acorde con las disposiciones.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho o áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Leyes, reglamentos, office, ambiente web, administración de base de datos, redes diseño web.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, capacidad de análisis, aplicación de herramientas estadísticas.
ACTITUDES: Disposición, pro actividad, compromiso.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Procesos
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional

MISIÓN: Colaborar en la generación de información que permita la operación de los procesos y procedimientos de incorporación al Servicio Profesional y ocupación de vacantes.

FUNCIONES:

- Apoyar en las tareas inherentes al concurso de incorporación (registro de aspirantes, revisión de expedientes, aplicación de exámenes, calendario de entrevistas, notificaciones, asignación de vacantes, etc.)
- Registrar la información de los movimientos que se originen con motivo del ingreso al Servicio Profesional Electoral por la vía de cursos y prácticas.
- Cotejar y analizar documentos.
- Redactar oficios que se generen en el Servicio Profesional Electoral.
- Resguardar el material bibliográfico y guías de estudio de los cursos de incorporación al Servicio Profesional Electoral, así como los documentos normativos del concurso de incorporación, tales como: modelos, procedimientos y convocatorias.
- Ayudar en las tareas inherentes al concurso de incorporación (registro de aspirantes, revisión de expedientes, aplicación de exámenes, calendario de entrevistas, notificaciones, asignación de vacantes, etc.)
- Llevar el archivo y la digitalización del Servicio Profesional Electoral.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, ciencias políticas, administración pública, derecho, informática y pedagogía.
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Office, ambiente web, administración de base de datos, redes diseño web.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, capacidad de análisis, aplicación de herramientas estadísticas.
ACTITUDES: Disposición, pro actividad, compromiso.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA06
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de la Unidad Técnica de Planeación, Programación y Presupuestación
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista y Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando
ADSCRIPCIÓN: Secretaría Ejecutiva

MISIÓN: Gestionar de manera eficiente el marco general de la planeación estratégica institucional, la alineación del proceso presupuestario basado en resultados y promover el desarrollo organizacional integral.

FUNCIONES:

- Definir en el marco de la planeación estratégica, las acciones, políticas y lineamientos institucionales para favorecer la modernización administrativa, el desarrollo estratégico del Instituto Electoral y el uso racional de los recursos, con base en marcos de planeación, seguimiento, medición y evaluación.
- Proponer al Secretario Ejecutivo para su aprobación por la Junta y el Consejo, el Modelo Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, así como promover las actualizaciones que correspondan, de acuerdo a las necesidades del Instituto Electoral;
- Informar semestralmente al Consejo de los avances en la implementación de la Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- Establecer un mecanismo de vinculación que permita coordinar acciones con las áreas directivas, ejecutivas y técnicas, así como con los órganos desconcentrados del Instituto para la operación y actualización correspondiente del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- Coordinar la construcción de manera participativa e incluyente de la visión estratégica a largo plazo del Instituto, así como las actividades inherentes o derivadas del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- Proponer a la Junta, por conducto del Secretario Ejecutivo, los lineamientos metodológicos que orienten la correcta alineación de los instrumentos de planeación del Instituto con su rumbo estratégico.
- Brindar apoyo técnico y asesoría a las Direcciones Ejecutivas, Coordinaciones y Unidades Técnicas en la formulación de sus políticas, programas y proyectos, para hacerlos congruentes con el Sistema Integral de Planeación Seguimiento y Evaluación Institucional.
- Administrar los sistemas e información relacionada con el cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales y dar seguimiento a los indicadores de gestión, con el objeto de proponer acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Integrar, coordinar y administrar la cartera institucional de proyectos, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración;
- Participar con la Dirección Ejecutiva de Administración, en el diseño e implantación de propuestas metodológicas aplicadas a la formulación del anteproyecto de presupuesto del Instituto y en la integración de la cartera institucional de proyectos.
- Diseñar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, las políticas y lineamientos del proceso de planeación y evaluación financiera, con la finalidad de garantizar el rumbo estratégico del Instituto y la viabilidad de los proyectos institucionales.
- Proponer iniciativas estratégicas que coadyuven a que el Instituto haga más eficientes, eficaces y transparentes sus procesos administrativos y organizacionales.
- Dar seguimiento, medición y evaluación de programas y proyectos institucionales.
- Asegurar un presupuesto orientado a la planeación
- Promover el desarrollo organizacional.
- Velar por la correcta instrumentación de las actividades de planeación estratégica



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

- Gestionar la realización de indicadores institucionales y darles seguimiento.
- Apoyar a las Direcciones Ejecutivas, Coordinaciones y Unidades Técnicas del Instituto cuando así lo soliciten, en la capacitación para el uso de metodologías de innovación administrativa y el desarrollo de mejores prácticas.
- Proponer e impulsar estrategias de vinculación que favorezcan la coordinación con las Direcciones, Coordinaciones y Unidades Técnicas del Instituto.
- Concertar en acuerdo con el Secretario Ejecutivo, convenios de colaboración que coadyuven en el logro de los programas y proyectos estratégicos de la Unidad Técnica de Planeación dentro de los procesos de planeación y mejoramiento de la administración;
- Diseñar la metodología, herramientas técnicas e instrumentos normativos para elaborar y dar seguimiento a las políticas y programas generales, así como para verificar el cumplimiento de la Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, procurando su continua armonía con la Constitución, legislación y normatividad aplicable.
- Diseñar la metodología para la planeación, integración, control y seguimiento para la implementación del Plan y Calendario Integral en los procesos electorales locales.
- Diseñar e implementar un mecanismo de evaluación que verifique la contribución y avance de los indicadores de cada área u órgano a los objetivos del Instituto.
- Contribuir a la gestión del cambio, para el establecimiento de una cultura orientada a la planeación, la innovación y la administración del conocimiento.
- Coordinar la instrumentación de un modelo organizacional orientado a la administración y medición de los procesos institucionales.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD:	Licenciatura
GRADO DE AVANCE:	Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA:	Contaduría, Administración, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA:	3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS:	Planeación estratégica, evaluación de programas y proyectos, evaluación financiera y del desempeño, indicadores de gestión, análisis de presupuestos basados en resultados
HABILIDADES:	Liderazgo, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación de resultados, toma de decisión, creatividad, capacidad de análisis, planeación estratégica.
ACTITUDES:	Disposición, pro actividad y responsabilidad.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO:	RA12
NOMBRE DEL PUESTO:	Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA:	De planeación
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Jefe de la Unidad Técnica de Planeación, Programación y Presupuestación
PUESTOS SUBORDINADOS:	Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD:	Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN:	Operativo
ADSCRIPCIÓN:	Unidad Técnica de Planeación, Programación y Presupuestación

MISIÓN: Coordinar y supervisar las actividades inherentes a la unidad técnica de planeación relativas al proceso de presupuestación, bajo el diseño de metodologías innovadoras y mejores prácticas, participar en el diseño de la planeación, seguimiento y evaluación del instituto, lo anterior privilegiando el cumplimiento de los objetivos institucionales, la transparencia y rendición de cuentas.

FUNCIONES:

- Elaborar la metodología de presupuesto basado en resultados, así como en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación presupuestal.
- Movilizar el cambio a través del liderazgo ejecutivo
- Traducir la estrategia institucional en términos operativos
- Alinear la organización pública a la estrategia institucional
- Motivar para hacer de la estrategia el trabajo de todos
- Hacer de la gestión de la estrategia institucional, un proceso continuo
- Diseñar e implementar metodologías para la integración de la cartera institucional de proyectos.
- Diseñar el sistema de indicadores de desempeño institucional, para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos institucionales.
- Implementar las metodologías de desarrollo organizacional basadas en mejores prácticas.
- Diseñar modelos de desarrollo organizacional para promover la cultura institucional de mejores prácticas
- Fortalecer e implementar la generación de metodologías, lineamientos y políticas de gestión de cambio, necesidades gerenciales y cultura organizacional, orientada a la eficiencia, productividad y calidad.
- Fortalecer la vinculación del plan estratégico con las políticas y programas institucionales.
- Integrar y actualizar el plan estratégico a fin de contribuir en la mejora del desempeño institucional.
- Desarrollar e implementar los proyectos institucionales en materia de planeación estratégica, así como de las actividades internas de la unidad técnica de planeación a fin de integrar, organizar y dar cumplimiento a las actividades que se ejecutarán anualmente.
- Realizar la integración de informes relativos a los proyectos y actividades de la unidad técnica de planeación, a fin de garantizar que éstos cuenten con los datos necesarios para la toma de decisiones.
- Aplicar y fomentar el uso de la administración de proyectos.
- Atender las solicitudes en materia de transparencia.
- Custodiar el archivo de la Unidad Técnica.
- Fortalecer y supervisar respecto a la definición, desarrollo, implementación y actualización del marco normativo, a efecto de optimizar y agilizar los procesos institucionales.
- Contribuir en la definición de mecanismos que permitan comunicar y difundir lo relacionado a los avances de las estrategias de la planeación institucional
- Elaborar recomendaciones en materia logística para el buen desarrollo de los proyectos estratégicos.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD:	Licenciatura
GRADO DE AVANCE:	Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA:	Contaduría, Administración, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA:	1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS:	Desarrollo de métodos y procedimientos, administración de proyectos, capacitación, integración de informes, manejo de herramientas de escritorio, de administración de proyectos y de administración de procesos.
HABILIDADES:	Manejo de personal, trabajo bajo presión, solución de conflictos, toma de decisiones, didáctica y buenas relaciones laborales, de negociación y trabajo en equipo
ACTITUDES:	Disciplina, profesionalismo, honestidad, lealtad, pro actividad, actitud de servicio, liderazgo, responsabilidad y compromiso



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: De Evaluación del desempeño
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe de la Unidad Técnica de Planeación, Programación y Presupuestación
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Planeación, Programación y Presupuestación

MISIÓN: Dar seguimiento a programas y proyectos, apoyando a las distintas áreas en la revisión de su documentación y los avances, así como la consecución de objetivos y economías en lo presupuestalmente estipulado.

FUNCIONES:

- Aplicar los mecanismos de evaluación para verificar, la contribución y avance de los resultados a través de indicadores de evaluación del desempeño de cada área de acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual del instituto
- Elaborar los manuales de organización de la Unidad Técnica, así como los indicadores de evaluación del desempeño que permitan alcanzar los objetivos de la Institución.
- Comunicar a las áreas del Instituto los periodos en que se definirán las metas y se aplicará la evaluación
- Proponer medidas orientadas a mejorar el desempeño del Instituto.
- Desarrollar el procedimiento para el cálculo, control y registro de los resultados obtenidos.
- Elaborar el plan de trabajo, a través del cual se van a realizar las verificaciones de la evaluación del desempeño, en cada una de las áreas.
- Orientar al personal en el cumplimiento de sus metas.
- Coordinar con las áreas del instituto la implementación de los sistemas de controles internos impulsando la modernización administrativa.
- Evaluar los programas, proyectos, acciones y actividades realizadas en la Institución.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Contaduría, Administración, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Desarrollo de métodos y procedimientos, administración de proyectos, capacitación, integración de informes, manejo de herramientas de escritorio, de administración de proyectos y de administración de procesos.
HABILIDADES: Manejo de personal, trabajo bajo presión, solución de conflictos, toma de decisiones, didáctica y buenas relaciones laborales y trabajo en equipo
ACTITUDES: Disciplina, profesionalismo, honestidad, lealtad, pro actividad, actitud de servicio, liderazgo, responsabilidad y compromiso.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Planeación
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Planeación, Programación y Presupuestación.

MISIÓN: Apoyar las actividades del proceso de planeación, programación y presupuestación.

FUNCIONES:

- Integrar y administrar los expedientes que deban generarse por la Unidad Técnica.
- Elaborar la documentación necesaria para los trámites administrativos de la Unidad Técnica.
- Gestionar los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones de la Unidad Técnica.
- Participar en la generación del Modelo Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- Recabar la información relacionada con el cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales de las distintas áreas del Instituto Electoral.
- Las encomendadas por superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Contaduría, Administración, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Desarrollo de métodos y procedimientos, administración de proyectos, capacitación, integración de informes, manejo de herramientas de escritorio, de administración de proyectos y de administración de procesos.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, didáctica y buenas relaciones laborales y trabajo en equipo
ACTITUDES: Disciplina, profesionalismo, honestidad, lealtad, pro actividad, actitud de servicio, liderazgo, responsabilidad y compromiso.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Evaluación al desempeño
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Planeación, Programación y Presupuestación.

MISIÓN: Apoyar en las actividades de Evaluación al desempeño

FUNCIONES:

- Participar en la aplicación de los mecanismos de evaluación para verificar la contribución y avance de los resultados.
- Elaborar los documentos administrativos para comunicar a las áreas del Instituto Electoral los periodos en que se definirán las metas y se aplicará la evaluación.
- Participar en la elaboración del plan de trabajo para la verificación de las evaluaciones del desempeño.
- Apoyar en la evaluación de los programas, proyectos, acciones y actividades realizadas en la Institución.
- Las encomendadas pro su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Contaduría, Administración, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Desarrollo de métodos y procedimientos, administración de proyectos, capacitación, integración de informes, manejo de herramientas de escritorio, de administración de proyectos y de administración de procesos.
HABILIDADES: Trabajo bajo presión, didáctica y buenas relaciones laborales y trabajo en equipo
ACTITUDES: Disciplina, profesionalismo, honestidad, lealtad, pro actividad, actitud de servicio, liderazgo, responsabilidad y compromiso



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA05
NOMBRE DEL PUESTO: Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Ejecutivo
PUESTOS SUBORDINADOS: Coordinador, Técnico, Analista y Auxiliar Especializado, Auxiliar Administrativo.
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

MISIÓN: Dirigir los programas de prerrogativas y coordinar las actividades relacionadas con los partidos políticos nacionales, locales y organizaciones ciudadanas, candidaturas independientes en cuanto a: su registro y cancelación, vigilando el cumplimiento de la normatividad.

FUNCIONES:

- Coordinar y proponer el Programa Anual de Actividades de la Dirección.
- Coordinar la recepción de las solicitudes de registro que presenten las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos estatales, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en la normativa electoral.
- Coordinar y verificar el procedimiento de constitución, registro y participación de candidaturas independientes.
- Coordinar y verificar que los partidos políticos y candidatos independientes accedan a sus prerrogativas en radio y televisión.
- Verificar que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes reciban el financiamiento público anual al que tienen derecho, conforme a la ley.
- Coordinar la inscripción en los libros de registro, de diversos actos inherentes a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral.
- Coordinar las actividades relativas al registro de convenios de fusión, coaliciones, frentes y candidaturas comunes, así como de acuerdos de participación que presenten los partidos políticos.
- Coordinar la entrega y verificación de los padrones de militantes de los partidos políticos estatales.
- Establecer los lineamientos y proponer la normativa para organizar el proceso de elección de los órganos de dirección de los partidos políticos estatales con base en los estatutos, reglamentos y procedimientos y con cargo a las prerrogativas de los partidos políticos que así lo soliciten al Instituto, con el fin de brindar imparcialidad, profesionalidad y legitimidad a los procesos internos de los partidos políticos.
- Coordinar el registro de candidatos a los diferentes cargos de elección popular, durante los procesos electorales.
- Coordinar los debates entre los distintos candidatos a cargos de elección popular.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones, con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Sociología o áreas afines a las ciencias sociales y económico-administrativas.
EXPERIENCIA: 5 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Materia Electoral, manejo de tecnologías, office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Liderazgo, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, planeación estratégica, relaciones interpersonales, negociación, comunicación y orientación a resultados.
ACTITUDES: Asertividad, adaptabilidad, pro actividad y disposición.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar Especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Monitoreo
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

MISIÓN: Auxiliar en las actividades de monitoreo cualitativo y cuantitativo en medios impresos y electrónicos que se presenten.

FUNCIONES:

- Auxiliar en la recopilación de los materiales que serán objeto del monitoreo.
- Recibir y administrar la documentación que se genere con motivos de la realización del monitoreo.
- Llevar el archivo electrónico y las bitácoras de los testigos electrónicos e impresos objetos del monitoreo.
- Auxiliar en el análisis y sistematización de la información que se genere con motivo del monitoreo.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Sociología, Comunicación, Periodismo, Mercadotecnia o áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Manejo de tecnologías, office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, relaciones interpersonales, comunicación y orientación a resultados.
ACTITUDES: De servicio, disposición, responsabilidad, objetividad, honestidad, leal a la institución.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar Especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Partidos Políticos y Organizaciones Ciudadanas
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

MISIÓN: Atender los trámites que realicen las Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Integrar los expedientes de los partidos políticos y organizaciones ciudadanas en proceso de formación de partido político estatal.
- Concentrar y actualizar el registro y acreditación de partidos políticos y organizaciones ciudadanas ante el Instituto Electoral.
- Preparar la información requerida por los Partidos Políticos y Organizaciones Ciudadanas correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Preparar la documentación que deba ser certificada.
- Elaborar las constancias que soliciten los Partidos Políticos, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanos relativas a la materia.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Sociología o áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Manejo de tecnologías, office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, relaciones interpersonales, comunicación y orientación a resultados.
ACTITUDES: De servicio, disposición, responsabilidad, objetividad, honestidad, leal a la institución.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO:	RA07
NOMBRE DEL PUESTO:	Coordinador de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos
PUESTOS SUBORDINADOS:	Analista, Auxiliar Especializado.
TIPO DE ACTIVIDAD:	Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN:	Mando
ADSCRIPCIÓN:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

MISIÓN: Dirigir las funciones y criterios aplicables a los sujetos obligados con respecto a la transparencia y el control, vigilancia del origen y uso de todos los recursos con que cuenten, aplicando criterios con plena autonomía, fortaleciendo las revisiones y supervisiones preventivas y correctivas, así como desarrollar los procedimientos para la aplicación de sanciones por el Consejo General.

FUNCIONES:

- Tramitar y atender los requerimientos de información y documentación que emitan los distintos órganos del Instituto para el ejercicio de sus propias atribuciones, observando las hipótesis de reserva y confidencialidad que legal y reglamentariamente se establezcan en cuanto a su difusión;
- Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de los sujetos obligados;
- Presentar al Consejo General para su aprobación los acuerdos para regular el registro contable de los ingresos y egresos, las características de la documentación comprobatoria, los requisitos que deberán satisfacer los informes de ingresos y egresos y, en general, el manejo de los recursos de los sujetos obligados;
- Recibir los informes que presenten los sujetos obligados, así como los de gastos de precampaña que presenten sus candidatos, en caso de delegación de la función fiscalizadora por parte de la autoridad electoral nacional.
- Integrar los informes de resultados y proyectos de resolución sobre las auditorías y verificaciones practicadas a los sujetos obligados con la finalidad de presentarlos al Consejo General;
- Tramitar y dar respuesta a las consultas que formulen los sujetos obligados respecto del registro contable de sus ingresos y egresos, las características de la documentación comprobatoria y, en general, sobre el manejo de sus recursos;
- Elaborar y tramitar las solicitudes de colaboración en materia de fiscalización, en cuanto a las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario o fiscal, al Instituto Nacional Electoral;
- Tramitar y atender las consultas en materia de transparencia relacionadas con los recursos de los sujetos obligados;
- Establecer los mecanismos para llevar a cabo los procedimientos de reintegro de activos adquiridos con financiamiento público local de los partidos políticos nacionales que pierdan su acreditación ante este Instituto;
- Establecer los mecanismos para llevar a cabo los procedimientos de liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro como institutos políticos en la entidad;
- Ordenar las verificaciones a que haya a lugar dentro de la revisión de informes de ingresos y egresos que presenten los sujetos obligados conforme a la ley;
- Presentar para su aprobación al Consejo General los proyectos de resolución respecto de la revisión de los informes de ingresos y egresos que presenten los sujetos obligados, en los que se propongan las sanciones correspondientes en caso de que se acredite la comisión de irregularidades;
- Proponer y promover programas de modernización y simplificación, así como medidas de mejoramiento de la organización y administración en el ámbito de su competencia;
- Gestionar la capacitación del personal adscrito a la unidad de fiscalización en materia de auditoría y contabilidad para la orientación y capacitación preventiva, así como para conocer las reglas y técnicas de identificación de posibles recursos de procedencia ilícita y de proveedores, además de otros temas que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones;



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normativa.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD:	Licenciatura
GRADO DE AVANCE:	Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA:	Económico- Administrativo y Ciencias Sociales o áreas afines
EXPERIENCIA:	3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS:	Auditoría, administración, contabilidad financiera, planeación estratégica
HABILIDADES:	Liderazgo, impacto e influencia, negociación, orientación a resultados, trabajo bajo presión, visión estratégica.
ACTITUDES:	Pro actividad, liderazgo, manejo del estrés, actitud de servicio, Asertividad.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Auditor
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas

MISIÓN: Realizar las técnicas del proceso de auditoría a los recursos de los sujetos obligados, a efecto de apoyar en el cumplimiento de las metas establecidas.

FUNCIONES:

- Analizar la documentación presentada por los sujetos obligados a la fiscalización, a efecto de constatar su apego a la normatividad;
- Verificar la contabilización de la documentación presentada por los sujetos obligados, con la finalidad de reportar los hallazgos correspondientes;
- Elaborar cédulas de observaciones, de procedimientos, sumarias y analíticas, por cada rubro asignado para su revisión.
- Realizar visitas de verificación a los sujetos obligados con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de financiamiento y la veracidad de sus informes;
- Reunir y conservar los sistemas de registro proporcionados por los sujetos obligados, así como los generados en el área, que correspondan conforme a la normatividad;
- Apoyar en la elaboración de resoluciones en materia de fiscalización de los sujetos obligados aplicando los criterios adoptados por los Consejos Generales de este Instituto y del Instituto Nacional Electoral, así como de los Tribunales electorales local y federal.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Título y cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Contabilidad, administración o áreas afines
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Auditoría, MS Office y ambiente web
HABILIDADES: Capacidad de análisis, orientación a resultados, trabajo en equipo.
ACTITUDES: Asertividad, disposición, discreción.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA:
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas

MISIÓN: Auxiliar en el proceso de auditoría a los recursos de los sujetos obligados.

FUNCIONES:

- Integrar y custodiar los expedientes que deban generarse en la Coordinación.
- Elaborar los documentos para los trámites administrativos de la Coordinación.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Contabilidad, administración o áreas afines
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Redacción, Office y ambiente web
HABILIDADES: Orientación a resultados, trabajo en equipo.
ACTITUDES: Asertividad, disposición, discreción.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA05
NOMBRE DEL PUESTO: Director Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Ejecutivo.
PUESTOS SUBORDINADOS: Coordinador, Técnico, Analista, Auxiliar Especializado y Auxiliar Administrativo.
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.

MISIÓN: Coordinar las estrategias generales y específicas para la construcción de los programas en materia de capacitación, educación cívica y organización electorales, para contribuir en la construcción de ciudadanía y al desarrollo de la cultura política democrática en la entidad.

FUNCIONES:

- Dirigir el modelo estratégico en materia de educación cívica para contribuir a la construcción ciudadana de distintos grupos de la población en la entidad, aprobado por el Consejo General.
- Establecer una estrategia prospectiva en materia de organización electoral para eficientar la organización de los procesos electorales y sus resultados electorales.
- Establecer la estrategia de vinculación en materia de educación cívica con las instituciones en la entidad, para el diseño e implementación de acciones a realizar de forma conjunta para fomentar la cultura político democrática y la construcción de ciudadanía para vivir en valores cívicos.
- Coordinar el procedimiento para la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales del Instituto Electoral.
- Establecer los programas en materia de capacitación para los consejos distritales electorales.
- Evaluar los contenidos de la documentación y material electoral de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral.
- Establecer las estrategias a seguir en materia de la participación ciudadana.
- Establecer la estrategia general en materia de diseño editorial para los documentos que emita el IEPC Guerrero.
- Coordinar la capacitación a los ciudadanos para el cumplimiento de sus derechos y obligaciones constitucionales.
- Coordinar las acciones relacionadas con las estrategias de seguridad para los procesos electorales.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones, con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Ciencias Políticas, Sociología, Pedagogía, Psicología Educativa, Psicología Social, Antropología Social, o áreas afines.
GRADO DE AVANCE: Título y Cédula Profesional
EXPERIENCIA: 5 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Materia Electoral, Manejo de Grupos, Pedagogía, Comunicación y afines.
HABILIDADES: Prospectiva, Negociación, Planeación, Evaluación y Organización.
ACTITUDES: Innovación, Iniciativa Personal, Cooperación, Disposición y Proactivo.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA:
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral

MISIÓN: Elaborar la estadística electoral de acuerdo con la norma establecida, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de los resultados electorales y participar en las actividades de apoyo para su difusión.

FUNCIONES:

- Procesar la información y generar la estadística derivada de la ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral.
- Elaborar las tablas de apoyo para la captura de los resultados preliminares y de los cómputos distritales.
- Verificar la captura de los resultados de los cómputos distritales para su validación previo a la expedición de las constancias de mayoría y asignación de regidores de representación proporcional.
- Procesar y elaborar la estadística de las elecciones locales ordinarias, extraordinarias y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana para su difusión.
- Realizar la proyección del número de boletas electorales, actas, recibos constancias y demás documentación y material electoral requerido para cada proceso electoral o consulta ciudadana, en función al número de ciudadanos en la lista nominal y al total de casillas aprobadas para su instalación.
- Procesar la información relacionada con estudios y análisis de las actas de casilla, votos nulos, etc.
- Generar la información estadística que requieran los órganos del Instituto Electoral, dependencias y ciudadanos.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Sistemas computacionales, informática, económico administrativo
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Office (Excel avanzado) ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Disciplinado, trabajo en equipo, iniciativa, creatividad, compromiso y dedicación.
ACTITUDES: Responsabilidad, lealtad institucional, disponibilidad de horario, proactividad y capacidad de trabajo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA:
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral

MISIÓN: Desarrollar actividades relacionadas con la educación cívica, de tal forma que los contenidos que presente sean coherentes, precisos, claros y que ejemplifiquen acciones de aprendizaje.

FUNCIONES:

- Presentar los proyectos de contenidos para los instructivos dirigidos a la población infantil, juvenil y adultos mayores.
- Compilar información relacionada con los programas de educación cívica, así como las estrategias que se implementen en los órganos electorales.
- Analizar, en su ámbito de influencia, la información que aporte a la investigación en materia de educación cívica que se realice para identificar necesidades y características de la población en la materia.
- Ejecutar las acciones contempladas en el plan de trabajo en materia de educación cívica y los programas de educación cívica para aportar a la formación y construcción de la ciudadanía.
- Operar los modelos y metodologías de educación cívica y formación ciudadana.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Pedagogía, Sociología, Comunicación, Ciencias Sociales, Humanidades
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Office (Word, Excel) ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Disciplinado, trabajo en equipo, comunicación, negociación, planeación y organización
ACTITUDES: Responsabilidad, lealtad institucional, honestidad, iniciativa, cooperación, disposición, proactivo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA:
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral

MISIÓN: Gestionar y operar las estrategias relacionadas con la promoción de la cultura político electoral, capacitación electoral y el reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos guerrerenses.

FUNCIONES:

- Presentar los proyectos específicos para fomentar la participación ciudadana.
- Analizar, en su ámbito de influencia, la información que aporte a la investigación en materia de participación ciudadana que se realice para identificar necesidades y características de la población en la materia.
- Ejecutar las acciones contempladas en el plan de trabajo en materia de participación ciudadana para aportar a la formación y construcción de la ciudadanía.
- Realizar acciones de promoción y vinculación con instituciones educativas, órganos de gobierno, para construcción y formación ciudadana.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Pedagogía, Sociología, Comunicación, Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Políticas y Derecho.
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Office (Word, Excel) ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Disciplinado, trabajo en equipo, comunicación, planeación y organización
ACTITUDES: Responsabilidad, lealtad institucional, honestidad, iniciativa, cooperación, disposición, proactivo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA07
NOMBRE DEL PUESTO: Coordinador de Sistemas Normativos Internos
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral.
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista y Auxiliar Administrativo
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral

MISIÓN: Formular, adoptar y orientar los trabajos que deriven de las solicitudes de elección por usos y costumbres que realicen los pueblos originarios del Estado de Guerrero que contribuya a la consolidación institucional, para garantizar el derecho a la libre autodeterminación, a través de medidas que establezcan los ordenamientos jurídicos aplicables.

FUNCIONES:

- Coordinar y elaborar el programa operativo anual de la Unidad Técnica.
- Coordinar y elaborar los proyectos de reglamentación y lineamientos en materia de usos y costumbres.
- Controlar y elaborar los proyectos de dictámenes en materia de sistemas normativos internos.
- Coordinar la realización de estudios antropológicos en materia de sistemas normativos internos.
- Dirigir los procedimientos jurídicos y administrativos que devengan de mandatos jurisdiccionales en materia de sistemas normativos propios y solicitudes de comunidades indígenas.
- Coordinar las estrategias y rutas de trabajo en materia de usos y costumbres que conforme a los estándares internacionales, normativa federal y local sean aplicables al caso en concreto.
- Coordinar la elaboración de los proyectos de resoluciones, acuerdos, informes y demás documentación legal y administrativa en materia de usos y costumbres.
- Coordinar las consultas y/o procedimientos que se lleven a cabo a pueblos originarios.
- Coordinar los trabajos comunitarios que se vinculen con los sistemas normativos internos de los ciudadanos.
- Dirigir la asesoría, orientación y capacitación a la ciudadanía en materia de usos y costumbres.
- Coordinar y determinar los contenidos de los materiales de información y difusión en materia de usos y costumbres, que sean de carácter institucional.
- Determinar el procedimiento y realizar tareas de mediación respecto de las normas electorales internas cuando así lo requieran las comunidades indígenas.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Ciencias Sociales, Antropología, Historia, Sociología, Etmología y áreas afines.
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Conocimiento de las conductas reiteradas, normas y reglas de convivencia propias de los pueblos indígenas (usos y costumbres).
HABILIDADES: Tener criterio interpretativo y argumentativo; capacidad para el análisis de la realidad social, cultural, económica y política, tanto a nivel comunitario, como estatal y nacional de los pueblos indígenas; y capacidad para el manejo eficiente de los recursos institucionales durante la aplicación de sus derechos.
ACTITUDES: Compromiso y responsabilidad institucional, disciplina, orden, disposición, tolerancia y respeto a las etnias, defensa a los derechos humanos, Innovación, Iniciativa Personal, Cooperación, Disposición y Proactivo.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: De Operación
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Sistemas Normativos Internos
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Sistemas Normativos Internos

MISIÓN: Ejecutar los proyectos de trabajos que le sean encomendados y se relacionen con procedimientos jurisdiccionales y de organización en materia de usos y costumbres.

FUNCIONES:

- Desarrollar los estudios antropológicos en materia de sistemas normativos internos.
- Planear las estrategias y rutas de trabajo en materia de usos y costumbres, que conforme a los estándares internacionales, normativa federal y local sean aplicables al caso en concreto.
- Planear las rutas de trabajo de campo en las zonas indígenas del Estado de Guerrero, para organizar las asambleas informativas y comunitarias de las consultas a pueblos originarios de conformidad con las recomendaciones e insumos que proporcione la propia comunidad.
- Programar la realización de conferencias, ponencias, foros, paneles, pláticas en materia de sistemas normativos propios (usos y costumbres).
- Realizar las minutas de trabajo de la Comisión respectiva.
- Diseñar los contenidos de los materiales de información y difusión en materia de usos y costumbres.
- Ejecutar las actividades tendientes a la investigación, estudio y estadísticas de los pueblos originarios del Estado de Guerrero.
- Comprobar los informes de gastos e insumos necesarios para los procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales en materia de usos y costumbres.
- Analizar la información fotográfica y audiovisual de los procedimientos comunitarios en materia de usos y costumbres.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Ciencias Sociales, Antropología, Historia, Sociología, Etmología y áreas afines.
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Aplicación e interpretación de las leyes y manejo de tecnologías, office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, planeación estratégica, comunicación asertiva.
ACTITUDES: Innovación, Iniciativa Personal, Cooperación, Disposición y Proactivo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Jurídico
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Sistemas Normativos Internos
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Sistemas Normativos Internos

MISIÓN: Ejecutar los proyectos de trabajos que le sean encomendados en materia jurídica, aquellos que deriven de los procedimientos de atención de solicitudes de los ciudadanos de pueblos indígenas y los mandatados por autoridades jurisdiccionales.

FUNCIONES:

- Iniciar los proyectos de lineamientos en materia de usos y costumbres.
- Iniciar los proyectos de dictámenes en materia de sistemas normativos internos.
- Presentar los proyectos de resoluciones, acuerdos e informes en materia de usos y costumbres.
- Presentar los escritos, documentación, las actas circunstanciadas que requieran puntualización jurídica.
- Revisar los acuerdos y turnos de expedientes en materia jurisdiccional que emitan autoridades jurisdiccionales federales y locales.
- Analizar y almacenar la recepción, integración, manejo y organización de los expedientes jurídicos que vinculen la normativa propia de un pueblo originario.
- Tramitar la certificación de documentos que se requieran.
- Realizar las notificaciones legales, que se realicen a las partes y dependencias vinculadas al cumplimiento y aplicación de las normas que regulen los derechos de las comunidades indígenas.
- Compilar el acervo legal y jurisprudencial en materia de usos y costumbres.
- Las demás que le confiera su jefe inmediato con apego a la normatividad vigente aplicable.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho o áreas afines
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: En interpretación y argumentación jurídica y retórica.
HABILIDADES: Capacidades de investigación, análisis jurídico y redacción de documentos legales.
ACTITUDES: Innovación, Iniciativa Personal, Cooperación, Disposición y Proactivo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA05
NOMBRE DEL PUESTO: Director Ejecutivo Jurídico
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Ejecutivo
PUESTOS SUBORDINADOS: Jefe de Área, Analista y Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama Administrativa
CLASIFICACIÓN: Mando
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva Jurídica

MISIÓN: Dirigir la asesoría, consultoría, normativa, defensa y representación legal del Instituto Electoral tendiente a dar certeza jurídica a los actos institucionales.

FUNCIONES:

- Dirigir la defensa jurídica de los intereses del Instituto Electoral.
- Representar, en su carácter de apoderado legal, al Instituto Electoral en los asuntos jurídicos en que sea parte.
- Coordinar la elaboración de contratos y convenios que deba celebrar el Instituto Electoral con particulares y autoridades federales, estatales y municipales.
- Dirigir el trámite y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del Instituto Electoral.
- Formular propuestas de reformas, adiciones o derogaciones a las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, en el ámbito local.
- Formular la creación de nuevos Reglamentos internos o, en su caso, las reformas, adiciones o derogaciones a los ya existentes.
- Coordinar el desahogo de las consultas jurídicas que formulen los órganos y áreas del Instituto Electoral.
- Coordinar la revisión de informes, proyectos de acuerdos, dictámenes y resoluciones, cuando lo soliciten, los órganos o áreas del Instituto Electoral.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 5 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Materia Constitucional, Electoral, Técnica Legislativa, Laboral, Amparo, Procesal, Administrativo, Civil y Penal; Microsoft Office y Equipo de Oficina.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, manejo de personal, relaciones interpersonales, orientación a resultados, capacidad de análisis y capacidad de síntesis, toma de decisiones, liderazgo, coordinación y supervisión.
ACTITUDES: De servicio, asertivo, objetivo, propositivo, eficiencia, eficacia, compromiso, discreción, disposición, iniciativa y tolerancia.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA11
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de Área
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Legislativa y de Consultoría Electoral
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo Jurídico
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista y Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama Administrativa
CLASIFICACIÓN: Mando Intermedio
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva Jurídica

MISIÓN: Coordinar la presentación y preparación de los proyectos de Reglamentos de la normativa interna del Instituto Electoral, así como asesorar a los órganos y áreas del Instituto en materia electoral.

FUNCIONES:

- Elaborar propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, en el ámbito local.
- Elaborar proyectos de Reglamentos internos del Instituto Electoral, así como reformas, adiciones y derogaciones a los ya existentes.
- Asesorar a las áreas y órganos del Instituto Electoral sobre la aplicación de la normativa interna vigente.
- Elaborar las respuestas a las consultas que en materia electoral formulen los órganos y áreas del Instituto Electoral.
- Revisar los proyectos de informes, acuerdos, dictámenes y resoluciones de los órganos o áreas del Instituto Electoral, cuando así lo soliciten a la Unidad.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 5 años
CONOCIMIENTOS: Materia Constitucional, Electoral, Técnica Legislativa, Microsoft Office y Equipo de Oficina.
HABILIDADES: Liderazgo, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados, capacidad de análisis y capacidad de síntesis.
ACTITUDES: Eficiencia, eficacia, compromiso, discreción, disposición, innovación y tolerancia.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Legislativo y de Consultoría Electoral
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe del área Legislativa y de Consultoría Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva Jurídica

MISIÓN: Analizar y proporcionar información para la elaboración de la normativa interna del Instituto Electoral, así como participar en las consultas que en materia electoral formulen los órganos y áreas del Instituto.

FUNCIONES:

- Participar en la elaboración de propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, en el ámbito local.
- Participar en la elaboración de proyectos de Reglamentos internos del Instituto Electoral, así como reformas, adiciones y derogaciones a los ya existentes.
- Analizar y generar las opiniones relacionadas con las consultas sobre la aplicación de las leyes en materia electoral.
- Participar en la revisión de los proyectos de informes, acuerdos, dictámenes y resoluciones de los órganos o áreas del Instituto Electoral, cuando así lo soliciten a la Unidad.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Materia Constitucional, Electoral, Técnica Legislativa, Microsoft Office y Equipo de Oficina.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados, capacidad de análisis y de síntesis.
ACTITUDES: Eficiencia, eficacia, compromiso, discreción, disposición e iniciativa.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar Especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Legislativo y de Consultoría Electoral
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe del Área Legislativa y de Consultoría Electoral
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva Jurídica

MISIÓN: Auxiliar en la elaboración de la normativa interna del Instituto Electoral, así como en el desahogo de las consultas que en materia electoral soliciten los órganos y áreas del Instituto.

FUNCIONES:

- Investigar y recabar información que sirva para la elaboración de propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, en el ámbito local. Investigar y recabar información que sirva para la elaboración de la normativa interna del Instituto Electoral.
- Realizar la búsqueda de información de criterios y tesis de jurisprudencia en materia electoral que sirva como sustento para dar respuesta a las consultas presentadas en la Unidad.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Conocimientos en Derecho Constitucional, Electoral, Técnica Legislativa; Microsoft Office y Equipo de Oficina.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados, capacidad de análisis y de síntesis.
ACTITUDES: Eficiencia, eficacia, compromiso, discreción, disposición e iniciativa.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA11
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de Área
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Jurídica
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo Jurídico
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista y Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa
CLASIFICACIÓN: Mando intermedio
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva Jurídica

MISIÓN: Atender los requerimientos, demandas, juicios y consultas para el desahogo de los asuntos legales en defensa de los intereses del Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Asesorar legalmente a los órganos y áreas del Instituto Electoral.
- Colaborar, en su carácter de apoderado legal, en asuntos en los que el Instituto Electoral sea parte.
- Formular las contestaciones a las demandas que se presenten en contra del Instituto Electoral.
- Promover demandas en su carácter de apoderado legal en defensa de los intereses del Instituto Electoral.
- Presentar, en su carácter de apoderado legal, las denuncias penales en las que el Instituto Electoral sea parte agraviada.
- Formular promociones ante autoridades jurisdiccionales, en los asuntos en los que el Instituto Electoral sea parte.
- Comparecer ante diversos órganos jurisdiccionales para el desahogo de las diligencias en asuntos en los que el Instituto Electoral sea parte.
- Diseñar proyectos de convenios y anexos técnicos que deba celebrar el Instituto Electoral con particulares y autoridades federales, estatales y municipales. Coordinar el trámite y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en contra de actos y resoluciones del Instituto Electoral. Capacitar a los integrantes de los consejos distritales respecto a los medios de impugnación en materia electoral durante los procesos electorales.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado con Cédula Profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 5 años
CONOCIMIENTOS: Materia Constitucional, Electoral, Procesal, Administrativo, Laboral, Civil, Penal y Amparo, Microsoft Office y Equipo de Oficina.
HABILIDADES: Liderazgo, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados, capacidad de análisis, capacidad de síntesis, negociación y toma de decisiones.
ACTITUDES: Eficiencia, eficacia, compromiso, discreción, disposición e iniciativa.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Asuntos Laborales y Civiles
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe del Área de Procedimientos Legales
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Legislativa y de Consultoría Electoral

MISIÓN: Atender las demandas laborales y civiles en las que el Instituto Electoral sea parte.

FUNCIONES:

- Analizar las demandas laborales que se presenten y sustentar la respuesta a las mismas. Realizar las demandas civiles en contra de las personas físicas o morales ante los órganos jurisdiccionales competentes, cuando exista menoscabo a los derechos o patrimonio del Instituto Electoral.
- Realizar los trámites necesarios ante las autoridades jurisdiccionales, para el desahogo y sustanciación de los juicios laborales y civiles instaurados por el Instituto Electoral, así como los presentados en su contra.
- Atender los juicios de amparo en materia laboral. Atender los recursos legales ordinarios en materia civil. Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado con Cédula Profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Materia Constitucional, Laboral, Civil, Amparo y Electoral, Microsoft Office y Equipo de Oficina.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados, capacidad de análisis y de síntesis, negociación y toma de decisiones.
ACTITUDES: Eficiencia, eficacia, compromiso, discreción, disposición, iniciativa.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Tramitación y Seguimiento de Medios de Impugnación
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe del Área de Procedimientos Legales
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva Jurídica

MISIÓN: Analizar los medios de impugnación presentados en contra de los actos o resoluciones del Instituto Electoral para elaborar proyectos de informes circunstanciados, así como de los requerimientos que realicen las diversas autoridades electorales.

FUNCIONES:

- Analizar las impugnaciones presentadas ante el Instituto Electoral y realizar proyectos de informes circunstanciados de las mismas.
- Atender los requerimientos efectuados por la autoridad electoral jurisdiccional.
- Analizar e integrar expedientes para su remisión a la autoridad jurisdiccional electoral.
- Realizar certificaciones e integrar las copias certificadas que sean requeridas.
- Realizar el estadístico de los medios de impugnación contra actos o resoluciones del Instituto Electoral.
- Proporcionar asesoría a los consejos distritales para la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en contra de sus actos o resoluciones. Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula Profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Materia Constitucional, Electoral y Procesal; Microsoft Office y Equipo de Oficina.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados, capacidad de análisis y de síntesis, negociación y toma de decisiones.
ACTITUDES: Eficiencia, eficacia, compromiso, discreción, disposición e iniciativa.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar Especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Procedimientos Legales
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Jefe del Área de Procedimientos Legales
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva Jurídica

MISIÓN: Auxiliar en la atención de los requerimientos, demandas, juicios y consultas para el desahogo de los asuntos legales en defensa de los intereses del Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Participar en la atención de los asuntos legales en los que el Instituto Electoral sea parte.
- Proporcionar opinión jurídica, para dar contestación a las demandas que se presenten en contra del Instituto Electoral.
- Elaborar los proyectos de convenios y anexos técnicos que deba celebrar el Instituto Electoral con particulares y autoridades federales, estatales y municipales.
- Participar en el trámite y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en contra del Instituto Electoral. Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Materia Constitucional, Laboral, Civil, Amparo y Electoral, Microsoft Office y Equipo de Oficina.
HABILIDADES: Trabajo en equipo, trabajo bajo presión, orientación a resultados, capacidad de análisis y de síntesis.
ACTITUDES: Eficiencia, eficacia, compromiso, discreción, disposición e iniciativa.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA05
NOMBRE DEL PUESTO: Director Ejecutivo de Informática y Sistemas
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Ejecutivo
PUESTOS SUBORDINADOS: Jefe de Área, Analista, Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Secretaría Ejecutiva

MISIÓN: Establecer, desarrollar y coordinar los mecanismos de soporte en la instalación y mantenimiento de los bienes informáticos, sistemas de información, página web, servicio de internet y redes, así como la implementación y difusión de los resultados electorales preliminares en la Jornada Electoral.

FUNCIONES:

- Colaborar en el desarrollo e implementación de los sistemas de información solicitados por las unidades administrativas y técnicas que integran el Instituto Electoral.
- Supervisar la actualización e implementación de sistemas desarrollados para actividades de Proceso Electoral.
- Establecer mecanismos de seguridad de la información del Instituto;
- Mantener en operación la infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones del Instituto Electoral.
- Coordinar y capacitar al personal del Instituto Electoral en sistemas de información y software comercial.
- Coordinar y supervisar el desarrollo de la base de datos institucional.
- Administrar y coordinar los inventarios y resguardos de la totalidad de equipos de cómputo del Instituto Electoral.
- Administrar, coordinar y racionalizar los bienes informáticos que requieran en el Instituto Electoral;
- Proponer la adquisición de equipos y programas de cómputo que permitan el cumplimiento de los requerimientos del Instituto Electoral;
- Diseñar, actualizar y mantener en funcionamiento la página web del Instituto Electoral;
- Publicar en la página web institucional las estadísticas de las elecciones por Casilla, Sección, Municipio y Distrito de los Procesos Electorales.
- Coordinar, organizar y supervisar el Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Colaborar en la ejecución de las pruebas que sean necesarias al programa de resultados electorales preliminares, para garantizar su funcionamiento;
- Participar en la capacitación del personal que operará el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares de acuerdo a los lineamientos que regulen su funcionamiento.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Sistemas, Computación, Informática o carrera afín.
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
EXPERIENCIA: 5 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Manejo de la tensión, Organización, Planeación, Dirección, Comunicación, Negociación, Toma de decisiones, Logro de resultados, Trabajo en equipo, Liderazgo, Coordinación, Supervisión, Conocimientos en Sistemas Operativos, Desarrollo de Sistemas de Información y portales web, Tecnología de la información y Servicio de Internet.
HABILIDADES: De servicio, asertividad, objetividad, propositivo, agente de cambios, disposición a nuevos retos, disposición a enseñar, honestidad, pro actividad, lealtad a la Institución, deseo de aprendizaje constante.
ACTITUDES: Empatía, asertividad, perseverancia, compromiso institucional.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA11
NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de Área
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Sistemas Estadísticos
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Informática y Sistemas
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista, Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando Intermedio
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas

MISIÓN: Realizar el análisis de los datos, generar sistemas para procesamiento de estadísticas y utilizar los sistemas de información institucionales.

FUNCIONES:

- Recopilar y sistematizar la información proporcionada por las unidades administrativas y técnicas que integran el Instituto Electoral para elaborar las estadísticas que de acuerdo a las necesidades institucionales deban generarse.
- Participar en el análisis de los datos que se generan en las diversas áreas del Instituto Electoral para la generación de estadísticas e informes;
- Capacitar al personal del Instituto Electoral y Consejos Distritales en sistemas de información y software comercial.
- Participar en la capacitación del personal que operará el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares de acuerdo a los lineamientos que regulen su funcionamiento.
- Consolidar la estadística de las elecciones por Casilla, Sección, Municipio, Distrito y Estado, según sea requerido;
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura.
ÁREA/DISCIPLINA: Matemáticas, Informática o carrera afín.
GRADO DE AVANCE: Titulado y con Cédula profesional
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 5 años
CONOCIMIENTOS: Estadística y Probabilidad, sistemas de información, paquetes estadísticos, servicios de cómputo, Internet, Bases de datos, Sistemas Operativos, productos y software relacionados con la implementación de sistemas de información.
HABILIDADES: Manejo de la tensión, Organización, Planeación, Comunicación, Negociación, Toma de decisiones, Logro de resultados, Trabajo en equipo, Supervisión, Conocimientos en paquetes estadísticos.
ACTITUDES: De servicio, asertivo, objetivo, propositivo, agente de cambios, disponibilidad, compromiso institucional, honesto, proactivo, responsabilidad, deseo de aprender constantemente.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: De programación
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Informática y Sistemas
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas

MISIÓN: Desarrollar e implementar los sistemas de información solicitados por las unidades administrativas y técnicas que integran el Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Realizar las tareas de diseño, análisis, desarrollo e implementación de sistemas de información del Instituto Electoral.
- Capacitar al personal del Instituto Electoral en sistemas de información y software comercial.
- Contribuir en el desarrollo de la base de datos institucional.
- Auxiliar en la organización y desarrollo de trabajos y eventos de las Unidades Administrativas cubriendo los requerimientos informáticos.
- Participar con las unidades administrativas en la generación de Información en bases de datos de los procesos electorales y administrativos.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Computación, Licenciado en informática, o carrera afín.
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Equipo de cómputo, servidores y todos aquellos componentes tecnológicos relacionados con la función de desarrollo de sistemas de información y administración de base de datos, sistemas operativos, productos y software relacionados con la administración de páginas web, el desarrollo de sistemas y la administración de base de datos.
HABILIDADES: Conocimientos en sistemas operativos, desarrollo de sistemas de información, lenguajes de programación y bases de datos, servicio de cómputo, internet y páginas web, trabajo en equipo, capacidad de respuesta rápida, planeación, disponibilidad, comunicación y organización.
ACTITUDES: Responsable, compromiso institucional, deseo de aprender constantemente, proactivo, manejo de confidencialidad, disponibilidad, propositivo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECIFICA: Soporte técnico
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Informática y Sistemas
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas

MISIÓN: Operar las actividades de soporte técnico, para la instalación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de informática del Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Brindar asesoría, servicio y soporte técnico de los bienes informáticos del Instituto Electoral.
- Realizar el inventario y resguardos de los equipos de cómputo del Instituto Electoral.
- Instalar y dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo del Instituto Electoral.
- Proponer características para la renovación de tecnología de la información y comunicaciones para el Instituto Electoral.
- Implementar y dar mantenimiento de la red de datos del Instituto Electoral.
- Evaluar el funcionamiento de los equipos de cómputo y determinar la obsolescencia de los mismos.
- Auxiliar en la organización y desarrollo de trabajos y eventos de las Unidades Administrativas cubriendo los requerimientos informáticos.
- Apoyar a los usuarios de la infraestructura informática del Instituto Electoral, para el respaldo de información.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
ÁREA/DISCIPLINA: Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Computación, Licenciado en informática, o carrera afín.
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Software, hardware, redes y todos aquellos componentes tecnológicos relacionados con la función del mantenimiento de tecnologías de la información y comunicaciones.
HABILIDADES: Sistemas operativos, servicio de cómputo, redes, internet, trabajo en equipo, capacidad de respuesta rápida, planeación, disponibilidad, comunicación, organización.
ACTITUDES: Responsable, compromiso institucional, deseo de aprender constantemente, proactivo, manejo de confidencialidad, disponibilidad, propositivo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Soporte Técnico y programación
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas

MISIÓN: Apoyar en las actividades de soporte técnico, para la instalación y mantenimiento de la plataforma tecnológica de informática y en el desarrollo de sistemas de información.

FUNCIONES:

- Apoyar en las tareas de diseño, análisis, desarrollo e implementación de sistemas de información del Instituto Electoral.
- Brindar asesoría, servicio y soporte técnico de los bienes informáticos del Instituto Electoral.
- Elaborar el inventario y resguardos de los equipos de cómputo del Instituto Electoral.
- Instalar y dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y redes del Instituto Electoral.
- Capturar, verificar y validar, la información del área de procesamientos de datos.
- Apoyar en las necesidades de captura de las Unidades Administrativas del Instituto.
- Auxiliar en la organización y desarrollo de trabajos y eventos de las Unidades Administrativas cubriendo los requerimientos informáticos.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Computación, Licenciado en informática, o carrera afín.
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Software, hardware, redes y todos aquellos componentes tecnológicos relacionados con la función del mantenimiento de tecnologías de la información y comunicaciones.
HABILIDADES: Sistemas operativos, servicio de cómputo, redes, internet, trabajo en equipo, capacidad de respuesta rápida, planeación, disponibilidad, comunicación, organización.
ACTITUDES: Responsable, compromiso institucional, deseo de aprender constantemente, proactivo, manejo de confidencialidad, disponibilidad, propositivo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Diseño web
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Informática y Sistemas

MISIÓN: Ejecutar las tareas necesarias para el mantenimiento y actualización de la página web del Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Diseñar, mantener y actualizar la página web institucional.
- Compilar la información de las unidades administrativas para la generación de contenidos para su publicación en la página web institucional.
- Diseñar y elaborar los documentos de gran formato (carteles, lonas, convocatorias).
- Auxiliar en la organización y desarrollo de trabajos y eventos de las Unidades Administrativas cubriendo los requerimientos informáticos.
- Participar con las unidades administrativas en la generación de Información en bases de datos de los procesos electorales y administrativos.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Ingeniero en Sistemas, Ingeniero en Computación, Licenciado en informática, o carrera afín.
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Software, hardware, redes y todos aquellos componentes tecnológicos relacionados con la función del mantenimiento de tecnologías de la información y comunicaciones.
HABILIDADES: Sistemas operativos, servicio de cómputo, diseño web, internet, trabajo en equipo, capacidad de respuesta rápida, planeación, disponibilidad, comunicación, organización.
ACTITUDES: Responsable, compromiso institucional, deseo de aprender constantemente, proactivo, manejo de confidencialidad, disponibilidad, propositivo.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA05
NOMBRE DEL PUESTO: Director Ejecutivo de Administración.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Secretario Ejecutivo.
PUESTOS SUBORDINADOS: Coordinador, Analista, Auxiliar Especializado, Auxiliar Administrativo e Intendente.
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Administración

MISIÓN: Coordinar las políticas generales a que se sujetarán los programas de administración de personal, recursos financieros, materiales y servicios generales, así como las de organización del Instituto.

FUNCIONES:

- Presentar al secretario ejecutivo, para su aprobación, las políticas y normas generales para el ejercicio y control del presupuesto.
- Establecer y aplicar las políticas generales, criterios técnicos y lineamientos a que se sujetarán los programas de: administración de personal; recursos materiales, servicios generales; recursos financieros, de información y de organización del instituto.
- Supervisar el manejo de los sistemas administrativos para el ejercicio y control presupuestal.
- Atender, de acuerdo con los programas y presupuesto autorizado, las necesidades administrativas del instituto.
- Dirigir y supervisar la elaboración de los documentos normativo-administrativos necesarios para el desarrollo de las funciones del instituto, sometiéndolos a la aprobación de la Junta Estatal y/o del Consejo General.
- Organizar y dirigir la administración de los recursos materiales, financieros y humanos del instituto.
- Dirigir y coordinar la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y presentarlo para su revisión, al Secretario Ejecutivo.
- Diseñar y establecer los mecanismos necesarios que permitan evaluar los resultados obtenidos en los programas de administración de los recursos materiales, financieros y humanos.
- Establecer el control del despacho de los asuntos encomendados a las unidades administrativas de su adscripción e informar oportunamente al Secretario Ejecutivo el avance de los mismos.
- Presentar al Consejo General, por conducto del Secretario Ejecutivo, informes financieros semestrales y el anual.
- Proponer la revisión y adecuación de la legislación y normatividad aplicable en materia de administración de recursos materiales, financieros y humanos.
- Fungir como Secretario Técnico del Comité de Administración, así como del Comité de Adquisiciones y servicios, en su caso de las comisiones especiales en que se le confiera tal cargo; así como, realizar el control y seguimiento de los acuerdos de éstos órganos.
- Coordinar la integración de los informes semestrales y cuenta pública a entregar a la auditoría general del Estado.
- Atender las auditorías internas y externas sobre el ejercicio de los recursos públicos del instituto.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Administración de Empresas, Administración Pública, Contaduría, Economía, Derecho o áreas afines.
EXPERIENCIA: 5 años en los últimos 10 años



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CONOCIMIENTOS:	Normatividad electoral, derecho administrativo, administración de recursos financieros, humanos y materiales, planeación estratégica y administración de proyectos, office, ambiente web.
HABILIDADES:	Liderazgo, negociación, orientación a resultados, planeación, toma de decisiones, trabajo en equipo, trabajo bajo presión.
ACTITUDES:	Asertividad, adaptabilidad, responsabilidad, discreción, disposición, tolerancia.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA07
NOMBRE DEL PUESTO: Coordinador de Contabilidad y Finanzas.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Administración.
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista y Auxiliar Especializado.
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Administración.

MISIÓN: Coordinar y supervisar la información contable, financiera y presupuestal, a fin de apoyar la toma de decisiones, respecto a la administración de los recursos del Instituto, llevando un control y seguimiento para mejorar la eficiencia en el ejercicio del gasto público.

FUNCIONES:

- Administrar el proceso integral de programación y presupuesto para su eficiente ejercicio.
- Analizar la propuesta sobre adecuaciones presupuestarias de acuerdo al ejercicio del presupuesto, así como informar sobre los ingresos extraordinarios recibidos para la autorización de su ejercicio.
- Supervisar la aplicación de normas, criterios técnicos y lineamientos. específicos.
- Revisar el registro contable de las operaciones financieras del instituto.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Coordinación de Contabilidad y Finanzas.
- Integrar los informes financieros semestrales y de cuenta pública que se entregan ante la Auditoría General del Estado, así como la solicitada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado para la consolidación de su cuenta pública.
- Elaborar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración los informes financieros que se presentan ante la Junta Estatal y la Comisión de Administración.
- Supervisar pólizas generadas por el instituto revisando su documentación soporte y realizar su validación.
- Validar las conciliaciones bancarias verificando cifras contables con estados de cuenta bancarios y auxiliares contables.
- Administrar el archivo contable.
- Elaborar los recibos de las ministraciones mensuales de recursos ante la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
- Integrar y enviar informes financieros a la hacienda pública federal, cuando se reciba recurso de la Federación.
- Conciliar saldos de activos y pasivos.
- Atender los requerimientos de información solicitada por las instancias de fiscalización y demás órganos de control y servir de enlace con las demás áreas del instituto.
- Validar las comprobaciones de los Fondos Revolventes que se otorgan a los Consejos Distritales en Proceso electoral.
- Recomendar soluciones a las observaciones realizadas a la documentación soporte en el ejercicio del gasto con la finalidad de cumplir con los lineamientos establecidos en materia contable y presupuestal.
- Autorizar la emisión y control de registro de los cheques por concepto de pago a proveedores y prestadores de servicios.
- Aprobar el registro y tramites del pago de pasajes aéreos y terrestres por concepto de comisiones de trabajo autorizadas al personal, que soliciten las diferentes áreas del Instituto.
- Inspeccionar el registro contable de multas a partidos políticos y efectuar los enteros al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, conforme a la legislación aplicable.
- Coordinar el envío, registro y control de los reintegros de recursos de programas de años anteriores y remanentes presupuestales.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

- Coordinar con las áreas competentes para el análisis del comportamiento del ejercicio del gasto, con la finalidad de eficientar el ejercicio del gasto y en su caso realizar los correspondientes ajustes al presupuesto.
- Supervisar la revisión de comprobantes presentados por el personal del Instituto, por concepto de pasajes, combustible y casetas, para que correspondan al periodo de comisión y cumplan con requisitos fiscales, así como atender los trámites para su pago.
- Revisar el catálogo de cuentas y en su caso modificarlo atendiendo los criterios contables, para el registro de las operaciones contables de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Verificar el registro de las operaciones que integran el presupuesto de los recursos financieros, así como operaciones contables no presupuestales del Instituto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas y procedimientos para el registro contable y presupuestal.
- Supervisar la depuración periódica de las cuentas contables en el sistema utilizado por el instituto.
- Analizar y validar los estados financieros mensuales, para la oportuna toma de decisiones por parte del órgano superior de gobierno de este instituto.
- Verificar el correcto pago y presentación de los impuestos retenidos mensualmente, así como de las contribuciones estatales correspondientes, de acuerdo a la legislación aplicable.
- Verificar la correcta integración de la información necesaria para la presentación de las declaraciones informativas.
- Coordinar y dar seguimiento a las solicitudes de información que solicite la Unidad Técnica de Transparencia y acceso a la Información, sobre información que compete al área.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD:	Licenciatura
GRADO DE AVANCE:	Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA:	Contaduría.
EXPERIENCIA:	3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS:	Contabilidad general, contabilidad gubernamental, presupuestos, normatividad electoral, contable y fiscal, planeación estratégica.
HABILIDADES:	Liderazgo, negociación, orientación a resultados, planeación, toma de decisiones, trabajo en equipo, trabajo bajo presión.
ACTITUDES:	Adaptabilidad, responsabilidad, discreción, disposición, tolerancia.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista.
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Presupuesto.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Contabilidad y Finanzas.
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Contabilidad y Finanzas.

MISIÓN: Realizar el análisis de suficiencias y adecuaciones presupuestales, a partir de información actualizada, a fin de satisfacer los requerimientos de las áreas solicitantes, para proporcionar a la Dirección de Administración información razonable para la adecuada toma de decisiones.

FUNCIONES:

- Administrar el proceso integral de programación y presupuesto para su eficiente ejercicio.
- Analizar la propuesta sobre adecuaciones presupuestarias de acuerdo al ejercicio del presupuesto, así como informar sobre los ingresos extraordinarios recibidos para la autorización de su ejercicio.
- Supervisar la aplicación de normas, criterios técnicos y lineamientos. específicos.
- Revisar el registro contable de las operaciones financieras del instituto.
- Sistematizar de conformidad con los lineamientos y criterios aplicables el presupuesto autorizado, para su control en el sistema contabilidad del organismo.
- Integrar los informes financieros semestrales y de cuenta pública que se entregan ante la Auditoría General del Estado, así como la solicitada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado para la consolidación de su cuenta pública.
- Elaborar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración los informes financieros que se presentan ante la Junta Estatal y la Comisión de Administración.
- Supervisar pólizas generadas por el instituto revisando su documentación soporte y realizar su validación.
- Validar las conciliaciones bancarias verificando cifras contables con estados de cuenta bancarios y auxiliares contables.
- Administrar el archivo contable.
- Elaborar los recibos de las ministraciones mensuales de recursos ante la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
- Integrar y enviar informes financieros a la hacienda pública federal, cuando se reciba recurso de la Federación.
- Conciliar saldos de activos y pasivos.
- Atender los requerimientos de información solicitada por las instancias de fiscalización y demás órganos de control y servir de enlace con las demás áreas del instituto.
- Validar las comprobaciones de los Fondos Revolventes que se otorgan a los Consejos Distritales en Proceso electoral.
- Recomendar soluciones a las observaciones realizadas a la documentación soporte en el ejercicio del gasto con la finalidad de cumplir con los lineamientos establecidos en materia contable y presupuestal.
- Autorizar la emisión y control de registro de los cheques por concepto de pago a proveedores y prestadores de servicios.
- Aprobar el registro y tramites del pago de pasajes aéreos y terrestres por concepto de comisiones de trabajo autorizadas al personal, que soliciten las diferentes áreas del Instituto.
- Inspeccionar el registro contable de multas a partidos políticos y efectuar los enteros al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, conforme a la legislación aplicable.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

- Coordinar el envío, registro y control de los reintegros de recursos de programas de años anteriores y remanentes presupuestales.
- Coordinar con las áreas competentes para el análisis del comportamiento del ejercicio del gasto, con la finalidad de efficientar el ejercicio del gasto y en su caso realizar los correspondientes ajustes al presupuesto.
- Supervisar la revisión de comprobantes presentados por el personal del Instituto, por concepto de pasajes, combustible y casetas, para que correspondan al periodo de comisión y cumplan con requisitos fiscales, así como atender los trámites para su pago.
- Revisar el catálogo de cuentas y en su caso modificarlo atendiendo los criterios contables, para el registro de las operaciones contables de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Verificar el registro de las operaciones que integran el presupuesto de los recursos financieros, así como operaciones contables no presupuestales del Instituto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas y procedimientos para el registro contable y presupuestal.
- Supervisar la depuración periódica de las cuentas contables en el sistema utilizado por el instituto.
- Analizar y validar los estados financieros mensuales, para la oportuna toma de decisiones por parte del órgano superior de gobierno de este instituto.
- Verificar el correcto pago y presentación de los impuestos retenidos mensualmente, así como de las contribuciones estatales correspondientes, de acuerdo a la legislación aplicable.
- Verificar la correcta integración de la información necesaria para la presentación de las declaraciones informativas.
- Coordinar y dar seguimiento a las solicitudes de información que solicite la Unidad Técnica de Transparencia y acceso a la Información, sobre información que compete al área.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD:	Licenciatura
GRADO DE AVANCE:	Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA:	Contaduría.
EXPERIENCIA:	1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS:	Contabilidad general, contabilidad gubernamental, administración de recursos, presupuestos, manejo de bases de datos, office, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES:	Capacidad de análisis, orientación a resultados, planeación, toma de decisiones, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, disponibilidad.
ACTITUDES:	Proactivo, adaptabilidad, responsabilidad, discreción, disposición, tolerancia.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista.
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Contable y de recursos financieros
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Contabilidad y Finanzas.
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Contabilidad y Finanzas.

MISIÓN: Realizar la actualización de la información financiera que derive en la toma de decisiones por parte del órgano de gobierno de este instituto.

FUNCIONES:

- Ejecutar los registros contables de las operaciones financieras del instituto para la validación e integración de archivo contable.
- Realizar conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas que maneja el instituto.
- Almacenar e integrar documentos comprobatorios a los registros contables, respetando la normatividad aplicable.
- Producir los Estados Financieros mensuales con sus respectivas notas, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Recabar la información financiera que se integra a los informes semestrales y cuenta pública solicitados por la Auditoría General del Estado.
- Ejecutar los enteros de las retenciones por salarios, honorarios asimilables, servicios profesionales y arrendamiento, dentro de los plazos previstos por la Ley.
- Ejecutar los papeles de trabajo para el pago de impuestos estatales y realizar el entero en tiempo y forma, de conformidad con las disposiciones legales.
- Proporcionar la información financiera solicitada por las instancias fiscalizadoras internas y externas.
- Proporcionar la información financiera respecto de las solicitudes de información que realice la Unidad Técnica de Transparencia y acceso a la Información.
- Ejecutar la dispersión de pago de nómina, pago a proveedores de bienes y servicios, así como el pago de viáticos a personal en la realización de comisiones oficiales.
- Realizar la revisión de las comprobaciones de todos los gastos, considerando la legislación y lineamientos aplicables.
- Realizar las solicitudes de pago en el sistema contable, para la autorización del pago de bienes y servicios, viáticos, nómina y demás pagos generados por las actividades propias de la institución.
- Informar sobre el estatus de deudores diversos por gastos a comprobar y anticipo a proveedores.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Contaduría.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Contabilidad general, contabilidad gubernamental, presupuestos, normatividad contable y fiscal, planeación estratégica, office, ambiente web, sistemas de recursos contables o financieros.
HABILIDADES: Capacidad de análisis, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, organización, planeación.
ACTITUDES: Apegado a normas y procedimientos, responsabilidad, discreción, disposición, tolerancia, constancia.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: En procesos Administrativos
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Contabilidad y Finanzas.
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Contabilidad y Finanzas.

MISIÓN: Participar en los procesos administrativos de la Coordinación para sistematizar los trámites requeridos para la administración de recursos financieros.

FUNCIONES:

- Elaborar los documentos para los trámites administrativos que la Coordinación deba efectuar ante las del Instituto.
- Recibir los documentos comprobatorios del ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral.
- Elaborar los recibos de los recursos que se otorgan por concepto de pensión alimenticia, fondo resolvente, fondo de gastos de representación, prerrogativas mensuales a partidos políticos e indemnización de personal.
- Compilar y digitalizar de los expedientes de pago de impuestos estatales y federales.
- Compilar la información que por ley se debe publicar en el portal de internet.
- Informar sobre el grado de avance en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Contaduría
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Contabilidad general, contabilidad gubernamental, presupuestos, normatividad contable y fiscal, office, ambiente web.
HABILIDADES: Capacidad de análisis, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, organización, planeación.
ACTITUDES: Apegado a normas y procedimientos, responsabilidad, discreción, disposición, tolerancia, constancia.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Presupuestación
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Contabilidad y Finanzas.

MISIÓN: Obtener la información actualizada sobre el ejercicio del presupuesto encaminada a realizar el análisis de suficiencias y adecuaciones presupuestales

FUNCIONES:

- Realizar los registros de las partidas presupuestales de todas las operaciones realizadas tanto de actividades ordinarias, así como de los proyectos estratégicos para conocer la suficiencia presupuestal en cada una de ellas.
- Analizar si las partidas presupuestales cuentan con disponibilidad antes de la realización de los pagos correspondientes a nómina, pago a proveedores, de bienes y servicios, de gastos en comisiones oficiales y demás gastos generados para la operación de este instituto.
- Informar sobre las partidas presupuestales en las cuales existan saldos insuficientes, con la finalidad de realizar la propuesta de modificaciones al presupuesto de egresos.
- Compilar información sobre requerimientos de recursos en partidas específicas para su integración en el anteproyecto de presupuesto del área.
- Proponer modificaciones presupuestales para su autorización por el órgano competente.
- Integrar los papeles de trabajo para la elaboración de las conciliaciones contables y presupuestal con la información del área financiera y presupuestal contra la información procesada en el sistema contable.
- Presentar información presupuestal que ayude a la toma de decisiones dentro de la misma área
- Compilar información en materia presupuestal misma que debe ser publicada en el portal de internet, atendiendo la legislación vigente.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Contaduría
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Contabilidad general, contabilidad gubernamental, presupuestos, normatividad contable y fiscal, office, ambiente web.
HABILIDADES: Capacidad de análisis, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, organización, planeación.
ACTITUDES: Apegado a normas y procedimientos, responsabilidad, discreción, disposición, tolerancia, constancia.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Contable - financiero
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Contabilidad y Finanzas.

MISIÓN: Registrar la información contable y financiera de todas las operaciones realizadas por las áreas que integran este Instituto Electoral para proporcionar información para la toma de decisiones por parte del órgano de gobierno.

FUNCIONES:

- Compilar la documentación soporte para integrarla a las pólizas de los registros contables para su archivo.
- Almacenar e integrar los documentos comprobatorios de todos los registros realizados en el sistema contable, respetando la normatividad aplicable.
- Compilar la información financiera necesaria para la presentación de los informes semestrales y cuenta pública solicitados por la Auditoría General del Estado.
- Analizar los papeles de trabajo para tener la información correspondiente a las retenciones por salarios, honorarios asimilables, servicios profesionales y de arrendamiento para la presentación de la declaración de impuestos federales y estatales.
- Recabar la información financiera que solicite las instancias fiscalizadoras tanto internas como externas.
- Compilar información financiera respecto de los requerimientos que realice la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
- Recabar los documentos que integran los expedientes por los pagos de nómina, pago a proveedores de bienes y servicios, así como de viáticos para el pago correspondiente.
- Verificar la veracidad de los documentos electrónicos (ante el SAT) que forman parte del soporte de los recursos ejercidos en actividades oficiales de este Instituto.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Contaduría
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Contabilidad general, contabilidad gubernamental, presupuestos, normatividad contable y fiscal, office, ambiente web.
HABILIDADES: Capacidad de análisis, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, organización, planeación.
ACTITUDES: Apegado a normas y procedimientos, responsabilidad, discreción, disposición, tolerancia, constancia.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA07
NOMBRE DEL PUESTO: Coordinador de Recursos Materiales y Servicios.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Administración.
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista, Auxiliar Especializado e Intendente.
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando.
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Administración.

MISIÓN: Asegurar el otorgamiento de bienes y servicios a las áreas del instituto, administrando con eficiencia, eficacia, oportunidad, racionalidad y transparencia de los recursos para alcanzar los objetivos institucionales establecidos.

FUNCIONES:

- Instrumentar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Vigilar el cumplimiento de los mecanismos de control interno para el otorgamiento y manejo de bienes y servicios.
- Promover el uso adecuado de los bienes institucionales en el desempeño de las funciones.
- Implementar acciones para la conservación y restauración de los bienes institucionales.
- Aplicar las políticas de reducción de gasto que autorice el consejo general.
- Supervisar la prestación de los servicios generales que desempeña el personal que integra la unidad técnica.
- Supervisar la administración del almacén y del activo fijo.
- Coordinar las adecuaciones, modificaciones y reparaciones a las instalaciones del instituto.
- Presupuestar las erogaciones anualmente relativas a los servicios básicos que requiera el instituto.
- Supervisar los servicios de intendencia.
- Proponer la desincorporación de bienes que por su estado de uso resulten inservibles para el instituto.
- Integrar los expedientes y las propuestas para arrendamiento inmobiliario del organismo.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, Contaduría, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años.
CONOCIMIENTOS: Marco jurídico y normativo en el suministro y manejo de recursos materiales y servicios del sector gubernamental, presupuesto, contabilidad gubernamental, Microsoft, ambiente web, equipo de oficina.
HABILIDADES: Manejo de personal, trabajo en equipo, capacidad de comunicación verbal y escrita.
ACTITUDES: Honestidad, responsabilidad y decisión.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista.
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Control Patrimonial y Almacén.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Recursos Materiales y Servicios.
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Recursos Materiales y Servicios.

MISIÓN: Administrar con eficiencia, eficacia, economía y transparencia el otorgamiento de materiales, así como la administración del activo fijo en las diversas áreas del instituto.

FUNCIONES:

- Manejar y controlar el activo fijo en comodato y de propiedad del Instituto.
- Realizar inventarios de los bienes muebles.
- Proveer a las diversas áreas de activo fijo para el desarrollo de las actividades institucionales.
- Realizar análisis al activo fijo para compra, baja o sustitución.
- Registrar las entradas y salidas del almacén.
- Suministrar materiales de oficina.
- Realizar inventarios físicos al almacén.
- Controlar el parque vehicular.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, Contaduría, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Contabilidad gubernamental, presupuestos, manejo de almacén, control de activo fijo.
HABILIDADES: Comunicación, trabajo en equipo y relaciones humanas.
ACTITUDES: Servicio, iniciativa, displicente.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista.
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Adquisiciones
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Recursos Materiales y Servicios.
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Recursos Materiales y Servicios.

MISIÓN: Recabar las cotizaciones para la adquisición de bienes y contratación de servicios que soliciten las diferentes áreas del Instituto, así como auxiliar en la integración de los expedientes para los procedimientos de invitación restringida y licitación pública nacional que desarrolle el Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto, de conformidad con la normatividad aplicable.

FUNCIONES:

- Organizar, custodiar y mantener actualizados los archivos administrativos y técnicos que resulten de las adquisiciones y contratos que realice el Instituto.
- Revisar y controlar el presupuesto, programas y actividades relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Actualizar el padrón de proveedores del IEPC.
- Recopilar información y datos para la integración de informes que requieran la Secretaría Ejecutiva y Presidencia del Instituto.
- Controlar los registros de los acuerdos y minutas de sesiones de la Comisión de Administración, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEPC.
- Coordinar la logística y administración de los eventos del comité de adquisiciones del Instituto con el propósito de realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Atender los requerimientos de la Contraloría Interna, respecto de los procedimientos de adquisiciones.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, Contaduría, Derecho y áreas afines
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Funciones de staff en materia financiera o contable, normatividad en adquisiciones, administración, contabilidad, office.
HABILIDADES: Capacidad de análisis, relaciones interpersonales, trabajo bajo presión, trabajo en equipo
ACTITUDES: Proactividad, honestidad, asertividad, adaptabilidad, iniciativa.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar Especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Mantenimiento.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Recursos Materiales y Servicios.
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Recursos Materiales y Servicios.

MISIÓN: Realizar eficaz y eficientemente los mantenimientos eléctricos y red de distribución de agua, así como el mantenimiento en general de los edificios que ocupa el instituto.

FUNCIONES:

- Dar mantenimiento a las instalaciones de los edificios del instituto.
- Reparar las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Bachillerato.
GRADO DE AVANCE: Certificado.
ÁREA/DISCIPLINA: Indistinto
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Plomería, electricidad, equipo, maquinaria.
HABILIDADES: Comunicación y capacidad de resolver situaciones imprevistas.
ACTITUDES: Iniciativa, responsabilidad, disposición.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar Especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Bienes y servicios
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Recursos Materiales y Servicios.
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Recursos Materiales y Servicios.

MISIÓN: Elaborar y presentar las propuestas más económicas en la contratación de los bienes y servicios, a través de la investigación de mercados, búsqueda de proveedores con la finalidad de contribuir en las medidas de racionalidad presupuestaria.

FUNCIONES:

- Obtener cotizaciones de los bienes y servicios que requiera el instituto.
- Gestionar el pago de los bienes y servicios. Realizar la comprobación de las erogaciones de bienes y servicios. Elaborar reportes de análisis de erogaciones de los gastos fijos.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, Contaduría, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Proceso administrativo, generalidades de contabilidad y normatividad.
HABILIDADES: Comunicación, análisis y trabajo en equipo.
ACTITUDES: Iniciativa, responsabilidad, disposición.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar Especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Control Patrimonial y Almacén
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista de Control Patrimonial y Almacén
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Recursos Materiales y Servicios.

MISIÓN: Llevar a cabo medidas de control interno en el manejo del almacén y control de inventarios, con el fin de mejorar los procesos de surtimiento y abastecimiento de material de oficina y asignación de bienes muebles.

FUNCIONES:

- Entregar a las diversas áreas del instituto material de limpieza, coffee breake y material de oficina.
- Controlar los bienes muebles, a través de la asignación de claves. Controlar y archivar las entradas y salidas del almacén.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

CONOCIMIENTOS:
ESCOLARIDAD: Pasante.
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, Contaduría, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Proceso administrativo, generalidades de contabilidad y normatividad.
HABILIDADES: Comunicación, análisis y trabajo en equipo.
ACTITUDES: Iniciativa, responsabilidad, disposición.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA19
NOMBRE DEL PUESTO: Intendente.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Recursos Materiales y Servicios.
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Recursos Materiales y Servicios.

MISIÓN: Mantener en buenas condiciones de higiene las diversas áreas del instituto, así como prestar el servicio de coffee en las reuniones de trabajo y sesiones del órgano superior del instituto.

FUNCIONES:

- Mantener limpias las áreas de trabajo e instalaciones sanitarias del instituto.
- Atender el servicio de coffee break en reuniones de trabajo y sesiones del Consejo General, Comités y Comisiones del Instituto.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Secundaria.
GRADO DE AVANCE: Certificado.
ÁREA/DISCIPLINA: Indistinta
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Generales básicos.
HABILIDADES: Comunicación, trabajo bajo presión.
ACTITUDES: Servicio, honestidad e iniciativa.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA07
NOMBRE DEL PUESTO: Coordinador de Recursos Humanos
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo de Administración
PUESTOS SUBORDINADOS: Analista y Auxiliar Especializado
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Mando
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva de Administración

MISIÓN: Supervisar actividades relativas a la elaboración e integración de documentación, de acuerdo a normas, políticas y lineamientos, a efecto de gestionar ante la Dirección Ejecutiva de Administración movimientos de personal, pago de sueldos, salarios y prestaciones, así como la aplicación de descuentos procedentes al personal adscrito al Instituto Electoral.

FUNCIONES:

- Supervisar la contratación de personal de acuerdo a normatividad, a efecto de gestionar los movimientos correspondientes ante la dirección ejecutiva de administración.
- Verificar la actualización de la base de datos de la plantilla que conforma la estructura de la dirección ejecutiva, llevar su seguimiento y control, así como proporcionar información estadística para la toma de decisiones.
- Establecer mecanismos de control sobre el funcionamiento del archivo, con la finalidad de salvaguardar los expedientes y la información del personal adscrito al Instituto Electoral.
- Supervisar el funcionamiento continuo, sincronizado y en un área común, del equipo de cómputo destinado al registro de asistencia, con objeto de asegurar el control de incidencias y generar información para su envío a la dirección ejecutiva de administración.
- Implementar medios de control respecto a la información, documentación y solicitud de prestaciones, así como a los derechos y obligaciones del personal, con el propósito de sistematizar procesos y determinar el tratamiento procedente para cada caso.
- Supervisar y dar seguimiento al pago de sueldos, salarios y prestaciones al personal, con objeto de entregar las percepciones respectivas y realizar el proceso de comprobación correspondiente.
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en relación a las retenciones originadas por el pago de sueldos, salarios, honorarios asimilables a salarios y demás prestaciones laborales ante la autoridad fiscal.
- Integrar los requerimientos de recursos humanos en la dirección ejecutiva, con objeto de calcular el monto del capítulo 1000 e integrarlo al programa operativo anual.
- Vigilar el seguimiento a las solicitudes de reembolso y/o pago de seguros y demás prestaciones a que tiene derecho el personal, a fin de realizar las gestiones administrativas.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Económico-Administrativa o afines
EXPERIENCIA: 3 años en los últimos 10 años
CONOCIMIENTOS: Contabilidad, Impuestos, office, ambiente web
HABILIDADES: Manejo de personal, orientación a resultados, solución de problemas, relaciones interpersonales, toma de decisiones, trabajo bajo presión, trabajo en equipo.
ACTITUDES: Disposición, empatía, iniciativa, pro actividad, tolerancia.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado III. De los lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobados mediante el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG865/2015.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Nómina
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Recursos Humanos
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado en nómina
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Recursos Humanos

MISIÓN: Ejecutar el proceso de generación de pago de remuneraciones al personal del instituto, considerando los movimientos efectuados a la plantilla de personal y dando cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes.

FUNCIONES:

- Validar y consolidar los movimientos aplicados por las diferentes unidades responsables en el instituto.
- Formalizar y controlar los procedimientos establecidos para la integración de los movimientos inherentes al proceso de nómina.
- Verificar que en la generación de la nómina se cumpla con las disposiciones fiscales y demás reglamentación en materia de recursos humanos.
- Verificar y resguardar la documentación soporte de los movimientos en nómina de su competencia.
- Elaborar los reportes, documentos y registros necesarios para el registro contable de los pagos efectuados.
- Aplicar actualizaciones que afecten el cálculo del impuesto y de otros conceptos de pago por nómina.
- Elaborar la declaración informativa de sueldos, salarios y asimilados e integrar la base de datos para la impresión de las constancias de percepciones y deducciones.
- Participar en la integración de los informes financieros solicitados por la Auditoría General del Estado, respecto del capítulo 1000.
- Atender las solicitudes de información efectuadas por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Económico Administrativa o áreas afines
EXPERIENCIA: 1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS: Manejo de plantillas de personal de administración pública, recursos humanos, Office, ambiente web y equipo de oficina.
HABILIDADES: Organización, trabajo en equipo, trabajo bajo presión.
ACTITUDES: Actitud de servicio, disposición, discreción y responsabilidad.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA12
NOMBRE DEL PUESTO: Analista
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Jurídico
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Coordinador de Recursos Humanos
PUESTOS SUBORDINADOS: Auxiliar Especializado Jurídico
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Recursos Humanos

MISIÓN: Coordinar la afectación de movimientos de personal; llevar el control del mismo y el análisis e incorporación a las prestaciones con apego a la normatividad.

FUNCIONES:

- Levantar las actas de hechos de las incidencias que se presenten con el personal del Instituto, en términos de las disposiciones legales vigentes.
- Actuar de manera coordinada con el Área Jurídica para atender los asuntos relacionados con las demandas laborales, atendiendo los aspectos que competen a la Unidad Técnica de Recursos Humanos.
- Analizar la afectación de movimientos de pensión alimenticia, así como atender los requerimientos judiciales en el rubro.
- Elaborar los contratos y documentos necesarios que acrediten la relación laboral del personal con el Instituto.
- Integrar y/o aplicar instrumentos en el ámbito de recursos humanos, como el Manual de Organización, Catálogo de Cargos y Puestos, Programa Operativo Anual.
- Coordinar la recepción, validación y afectación de los movimientos del personal de plaza presupuestal y honorarios asimilados como son: altas, bajas, reingresos, promociones, comisiones y cambios de adscripción, para el control del mismo y realizar los movimientos necesarios.
- Aplicar los movimientos de modificación de datos personales de los trabajadores.
- Integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso, respaldando el proceso de contratación, así como su incorporación al archivo de recursos humanos, a las prestaciones y al registro del mismo.
- Generar un informe de las incidencias del personal y, en su caso, de descuentos para aplicar.
- Participar en la dictaminación y emisión de pagos por término de relación laboral, verificando que estos cumplan con la normatividad establecida.
- Elaborar constancias de servicios, a solicitud expresa del personal.
- Gestionar la afiliación a los servicios de Salud, de los trabajadores y dar el seguimiento a la administración de los mismos.
- Asesorar y orientar al personal, en los procedimientos relativos a servicios y prestaciones, tomando como base las normas y procedimientos para su gestión.
- Dictaminar situaciones especiales de los empleados del instituto, para hacer efectiva la cobertura de los seguros y demás prestaciones.
- Generar la información para el proyecto de presupuesto de los seguros, prestaciones y término de la relación laboral.
- Generar la información necesaria para mantener actualizada la base de datos y aportaciones al fondo de ahorro.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Licenciatura
GRADO DE AVANCE: Titulado y con cédula profesional
ÁREA/DISCIPLINA: Derecho, Administración y áreas afines.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

EXPERIENCIA:	1 año en los últimos 3 años
CONOCIMIENTOS:	Legislación laboral, ambiente web, redacción y ortografía y equipo de oficina.
HABILIDADES:	Capacidad de análisis, relaciones interpersonales, solución de problemas, trabajo bajo presión y trabajo en equipo.
ACTITUDES:	Servicio, compromiso, discreción, disposición, iniciativa y tolerancia.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Nómina
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista de Nómina
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Recursos Humanos

MISIÓN: Auxiliar en el control y pago de nómina y prestaciones económicas y sociales al personal del Instituto.

FUNCIONES:

- Recabar las firmas correspondientes en los recibos del pago de nómina quincenal del personal de plaza presupuestal y de honorarios asimilables de oficinas centrales y efectuar la comprobación de los mismos a la Coordinación de Contabilidad y Finanzas.
- Tramitar y recibir los comprobantes de las transferencias electrónicas efectuadas a los trabajadores.
- Realizar la digitalización de las nóminas de plaza presupuestal y honorarios asimilables, para su disposición en medios magnéticos.
- Auxiliar en la elaboración de las nóminas quincenales, así como en el cálculo de las diferentes prestaciones económicas y sociales a que tengan derecho los trabajadores.
- Apoyar en la clasificación de información solicitada, a efecto de atender diversas auditorías.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Contabilidad, Administración, Derecho, Pedagogía y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Legislación laboral, ambiente web, redacción y ortografía y equipo de oficina.
HABILIDADES: Relaciones interpersonales, solución de problemas, trabajo bajo presión y trabajo en equipo.
ACTITUDES: Servicio, discreción, disposición, iniciativa, deseos de aprender constantemente.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar especializado
FUNCIÓN ESPECÍFICA: Jurídico
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Analista Jurídico
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo
ADSCRIPCIÓN: Coordinación de Recursos Humanos

MISIÓN: Participar en las funciones administrativas, movimiento de personal y servicios generales de Recursos Humanos, para el buen desarrollo de las actividades del área.

FUNCIONES:

- Realizar los contratos por tiempo determinado de oficinas centrales y de honorarios asimilables a salarios y los documentos necesarios que acrediten la relación laboral del personal con el Instituto.
- Ejecutar las actividades necesarias para la elaboración de las credenciales y uniformes utilizados como identificación oficial para el personal del Instituto.
- Informar a la empresa aseguradora contratada por el Instituto Electoral cada quincena el Armado SSI (Seguro de Separación Individualizada) enviar por correo junto con el archivo texto y comprobante de pago.
- Realizar el procedimiento para la entrega del uniforme al personal de oficinas centrales del Instituto Electoral.
- Registrar la documentación del personal de nuevo ingreso, para la integración de los expedientes, respaldando el proceso de contratación, así como su incorporación al archivo de recursos humanos, a las prestaciones y al registro del mismo.
- Realizar la información necesaria para mantener actualizada la base de datos y aportaciones al fondo de ahorro.
- Integrar al expediente personal de cada trabajador la documentación que se genere.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Pasante
GRADO DE AVANCE: Carta de Pasante
ÁREA/DISCIPLINA: Administración, Derecho y áreas afines.
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Legislación laboral, ambiente web, redacción, ortografía y equipo de oficina.
HABILIDADES: Relaciones interpersonales, solución de problemas, trabajo bajo presión y trabajo en equipo.
ACTITUDES: Servicio, discreción, disposición, iniciativa, deseos de aprender constantemente.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CATALOGO DE CARGOS Y PUESTOS**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO

CLAVE DEL PUESTO: RA13
NOMBRE DEL PUESTO: Auxiliar Administrativo
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO: Director Ejecutivo/Coordinador/Jefe de Unidad
PUESTOS SUBORDINADOS:
TIPO DE ACTIVIDAD: Rama administrativa.
CLASIFICACIÓN: Operativo.
ADSCRIPCIÓN: Presidencia/Contraloría Interna/Secretaría Ejecutiva/Dirección Ejecutiva/Coordinación/Unidad Técnica

MISIÓN: Llevar a cabo labores de servicio para apoyar el desarrollo de las funciones del área a la que se encuentre adscrito.

FUNCIONES:

- Realizar trabajos administrativos necesarios para el buen funcionamiento del área.
- Auxiliar en tareas del ámbito secretarial.
- Las encomendadas por su superior jerárquico en el desempeño de sus funciones con apego a la normatividad.

PERFIL REQUERIDO:

ESCOLARIDAD: Medio Superior
ÁREA/DISCIPLINA: Indistinto
EXPERIENCIA: 1 año
CONOCIMIENTOS: Office, ambiente web, equipo de oficina, redacción y ortografía.
HABILIDADES: Tolerancia, trabajo en equipo, iniciativa.
ACTITUDES: Actitud de servicio, compromiso, discreción, disposición.